

00086551

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL Y
COMPRVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3033

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 6485

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: jueves, 31 de octubre de 2019

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 31 de octubre de 2019 14:45

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>CAUSANTE</u>					
Natural	1300034863	HIDALGO FERRIN NELI FLORLANDA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1300986716	SANTOS FLORES PEDRO ATANASIO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1305656926	SANTOS HIDALGO PETER ARTHUR		MANABI	MANTA
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1306965912	GARCIA ZAMBRANO PLINIO MIGUEL	CASADO(A)	MANABI	MANTA
<u>PROPIETARIO VENDEDOR</u>					
Natural	1310054547	SANTOS CANTOS PETER ANDRES	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
Natural	528967199	SANTOS PETER ANTHONY	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
Natural	1310054554	SANTOS CANTOS PETER ALEXANDER	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
Natural	588628564	SCOGGINS DONNA SANTOS	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
Natural	548825228	SANTOS HARTMANN JENNIFER	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
Natural	580883056	VERA NELLY MARIA	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA
 Nombre del Cantón: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de octubre de 2019
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 Afiliado a la Cámara: ☐ Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1032102000	29/08.2008 0 00 00	6630		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Un solar ubicado en este Puerto, que mide once metros setenta y seis centímetros de frente por catorce metros noventa centímetros de fondo y los siguientes linderos: Por el frente calle Pública denominada Loja. Por atrás propiedad de Prospero Juan Sanchez Delgado Por un costado con propiedad de Luis Gallegos Alcivar Por el otro costado solar que le restan a los vendedores

Dirección del Bien: ubicado en este Puerto

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

Partición Extrajudicial y Compraventa Los Herederos de los Sres Causantes Pedro Atanasio Santos Flores y Neli Florlanda Hidalgo Ferrin, y los herederos del Sr Peter Arthur Santos Hidalgo, representados por el Sr César Alberto Demera Santos celebran escritura de Partición en Porcentajes ,

Impreso por yoyi_cevallos

Administrador

Revisión jurídica por

GINA MONICA MACIAS SALTOS

Inscripción por

YOYI ALEXA CEVALLOS BRAVO

jueves, 31 de octubre de 2019

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL Y
COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3033

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 6485

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: jueves, 31 de octubre de 2019

de conformidad a lo que establece el Art 18 numeral 37, en concordancia con el Art 1345 del Código Civil Ecuatoriano, sobre inmueble ubicado en este Puerto de Manta. Y Compraventa a favor del Sr Plinio Miguel García Zambrano Casado con la Sra Genny Cecilia Quiroz Pivaque Los Derechos que les corresponde a cada uno de los vendedores, sobre el bien inmueble ubicado actualmente en la Avenida Diecisiete entre las Calles Once y Doce de la parroquia y Cantón Manta, con un área total de Ciento Setenta y cinco metros cuadrados, veintidós centímetros cuadrados (175,22M2) Por lo tanto en su calidad de Comprador se constituye en propietario del ciento por ciento del indicado bien inmueble

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por yoyi_cevallos

Administrador

Revisión jurídica por

GINA MONICA MACIAS SALTOS

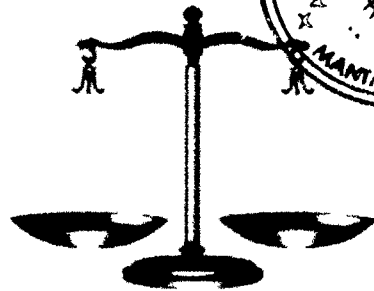
Inscripción por

YOYI ALEXA CEVALLOS BRAVO

jueves, 31 de octubre de 2019

Pag 2 de 2

00086552



ESCRITURA

DE: PRIMERA PARTE: PARTICION VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL: OTORGADA ENTRE LOS SEÑORES NELLY MARIA VERA, JENNIFER SANTOS HARTMANN, DONNA SANTOS SCOGGINS, Y LOS SEÑORES PETER ANTHONY SANTOS, PETER ALEXANDER SANTOS CANTOS, Y PETER ANDRÉS SANTOS CANTOS; (HEREDEROS DE LOS CAUSANTES PEDRO ATANASIO SANTOS FLORES Y NELI FLORLANDA HIDALGO FERRIN, Y PETER ARTHUR SANTOS HIDALGO).-

LA CUANTIA DE LA PARTICION ES DE: \$148.253,62.-

SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA: OTORGAN LOS SEÑORES NELLY MARIA VERA, JENNIFER SANTOS HARTMANN, DONNA SANTOS SCOGGINS, Y LOS SEÑORES PETER ANTHONY SANTOS, PETER ALEXANDER SANTOS CANTOS, Y PETER ANDRÉS SANTOS CANTOS; (HEREDEROS DE LOS CAUSANTES PEDRO ATANASIO SANTOS FLORES Y NELI FLORLANDA HIDALGO FERRIN, Y PETER ARTHUR SANTOS HIDALGO).- **A FAVOR DEL SEÑOR** PLINIO MIGUEL GARCÍA ZAMBRANO.-

CUANTIA DE LA COMPRAVENTA ES DE: \$100.000,00.-

NUMERO: 20191308002P02003.-

COPIA: SEGUNDA.-

FECHA DE OTORGAMIENTO: 18 DE OCTUBRE DEL 2019.-

NOTARIA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

500000000



Factura: 001-002-000048118



20191308002P02003



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308002P02003						
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN Y/O ADJUDICACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE OCTUBRE DEL 2019, (16:10)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VERA NELLY MARIA	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	580883056	ECUATORIANA	APODERADO (A)	CESAR ALBERTO DEMERA SANTOS
Natural	SANTOS HARTMANN JENNIFER	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	548825228	ECUATORIANA	APODERADO (A)	CESAR ALBERTO DEMERA SANTOS
Natural	SCOGGINS DONNA SANTOS	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	588628564	ECUATORIANA	APODERADO (A)	CESAR ALBERTO DEMERA SANTOS
Natural	SANTOS CANTOS PETER ANTHONY	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	528967199	ESTADOUNIDENSE	APODERADO (A)	CESAR ALBERTO DEMERA SANTOS
Natural	SANTOS CANTOS PETER ALEXANDER	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1310054554	ECUATORIANA	APODERADO (A)	CESAR ALBERTO DEMERA SANTOS
Natural	SANTOS CANTOS PETER ANDRES	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1310054547	ECUATORIANA	APODERADO (A)	CESAR ALBERTO DEMERA SANTOS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		148253.62					

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

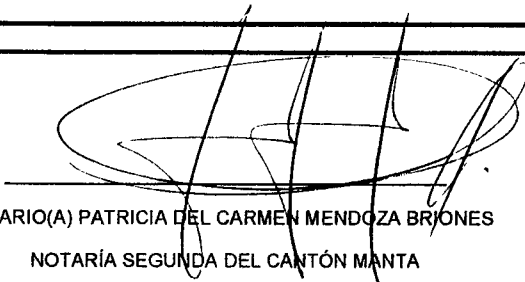
EXTRACTO

Escritura N°: 20191308002P02003

1. 1003000

ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		18 DE OCTUBRE DEL 2019, (16:10)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VERA NELLY MARIA	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	580883056	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	CESAR ALBERTO DEMERA SANTOS
Natural	SANTOS HARTMANN JENNIFER	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	548825228	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	CESAR ALBERTO DEMERA SANTOS
Natural	SCOGGINS DONNA SANTOS	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	588628564	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	CESAR ALBERTO DEMERA SANTOS
Natural	SANTOS CANTOS PETER ANTHONY	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	528967199	ESTADOUNIDENSE	VENDEDOR(A)	CESAR ALBERTO DEMERA SANTOS
Natural	SANTOS CANTOS PETER ALEXANDER	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1310054554	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	CESAR ALBERTO DEMERA SANTOS
Natural	SANTOS CANTOS PETER ANDRES	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1310054547	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	CESAR ALBERTO DEMERA SANTOS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GARCIA ZAMBRANO PLINIO MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306965912	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		100000.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20191308002P02003
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE OCTUBRE DEL 2019, (16:10)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	
OBSERVACIÓN:	


 NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

00086554



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 Y AVENIDA
TELEFONO 0994257214- 052622583

FACTURA NUMERO: 001-002-000048118

CODIGO NUMERICO: 2019130802P02003

PRIMERA PARTE: PARTICION VOLUNTARIA Y

EXTRAJUDICIAL: OTORGADA ENTRE LOS SEÑORES NELLY MARIA VERA, JENNIFER SANTOS HARTMANN, DONNA SANTOS SCOGGINS, Y LOS SEÑORES PETER ANTHONY SANTOS, PETER ALEXANDER SANTOS CANTOS, Y PETER ANDRÉS SANTOS CANTOS; (HEREDEROS DE LOS CAUSANTES PEDRO ATANASIO SANTOS FLORES Y NELI FLORLANDA HIDALGO FERRIN, Y PETER ARTHUR SANTOS HIDALGO).-

LA CUANTIA DE LA PARTICION ES DE: \$148.253,62.-

SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA: OTORGAN LOS SEÑORES NELLY MARIA VERA, JENNIFER SANTOS HARTMANN, DONNA SANTOS SCOGGINS, Y LOS SEÑORES PETER ANTHONY SANTOS, PETER ALEXANDER SANTOS CANTOS, Y PETER ANDRÉS SANTOS CANTOS; (HEREDEROS DE LOS CAUSANTES PEDRO ATANASIO SANTOS FLORES Y NELI FLORLANDA HIDALGO FERRIN, Y PETER ARTHUR SANTOS HIDALGO).- FAVOR DEL SEÑOR PLINIO MIGUEL GARCÍA ZAMBRANO.-

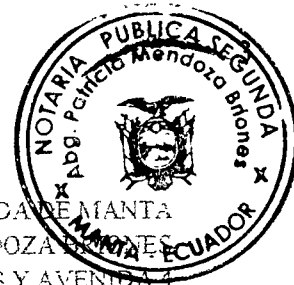
CUANTIA DE LA COMPRAVENTA ES DE: \$100.000,00.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes dieciocho de octubre del año dos mil diecinueve, ante mí Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparece por una parte el señor **CESAR ALBERTO DEMERA SANTOS**, quien declara ser de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía

confp

número uno tres cero seis seis seis tres nueve dos
 guión uno, mayor de edad, de profesión abogado,
 domiciliado en esta Ciudad de Manta, por los
 derechos que representa de los señores **NELLY MARIA
 VERA, JENNIFER SANTOS HARTMANN, DONNA SANTOS
 SCOGGINS**, en su calidad de herederos universales
 de los bienes ab-intestato dejado por su
 progenitores señores **PEDRO ATANASIO SANTOS FLORES
 Y NELI FLORLANDA HIDALGO FERRIN**, según consta de
 Poder Especial autorizado ante el Notario Público
 de la Parroquia De Jefferson, Estado de Luisiana -
 Estados Unidos de América, de fecha nueve de mayo
 del dos mil diecinueve, y los mandantes señores
**PETER ANTHONY SANTOS, PETER ALEXANDER SANTOS
 CANTOS, y PETER ANDRÉS SANTOS CANTOS**, por los
 derechos de representación a la muerte del
 heredero universal señor **PETER ARTHUR SANTOS
 HIDALGO**, quien es hijos de los causantes (**PEDRO
 ATANASIO SANTOS FLORES Y NELI FLORLANDA HIDALGO
 FERRIN**), y lo realizan en su calidades de Co-
 herederos, según consta del Poder Especial,
 autorizado en la Notaria Primera del Cantón
 Montecristi el seis de junio del dos mil
 dieciocho, mismos que se adjuntan al protocolo.

00086555



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 3 Y AVENIDA 4
TELEFONO 0994257214-052622583

como habilitantes; y, por otra parte el señor **PLINIO MIGUEL GARCIA ZAMBRANO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis nueve seis cinco nueve uno guión dos, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, Empresario, de estado civil casado con la señora Genny Cecilia Quiroz Pivaque, domiciliado en esta ciudad de Manta.- Además declaran los comparecientes ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarla para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura Pública de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL y COMPRAVENTA**, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que

eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese insertar una de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL y COMPRAVENTA**, al tenor y contenido siguiente: **PRIMERA PARTE:**

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL.- CLÁUSULA PRIMERA:

COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, libres y voluntariamente, el señor **CESAR ALBERTO DEMERA SANTOS**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero seis seis seis tres nueve dos guión uno**, por los derechos que representa de los señores **NELLY MARIA VERA, JENNIFER SANTOS HARTMANN, DONNA SANTOS SCOGGINS**, en su calidad de herederos universales de los bienes ab-intestato dejado por su progenitores señores **PEDRO ATANASIO SANTOS FLORES Y NELI FLORLANDA HIDALGO FERRIN**, según consta de Poder Especial autorizado ante el Notario Público de la Parroquia De Jefferson, Estado de Luisiana - Estados Unidos de América, de fecha nueve de mayo del dos mil diecinueve, y los mandantes señores **PETER ANTHONY SANTOS, PETER ALEXANDER SANTOS**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Pública Segundo
Asesor - Legales



00086556

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 Y AVENIDA
TELEFONO. 0994257214- 052622583



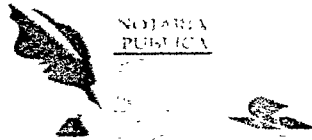
CANTOS, y PETER ANDRÉS SANTOS CANTOS, por los derechos de representación a la muerte del heredero universal señor PETER ARTHUR SANTOS HIDALGO, quien es hijos de los causantes (PEDRO ATANASIO SANTOS FLORES Y NELI FLORLANDA HIDALGO FERRIN), y lo realizan en su calidades de Coherederos, según consta del Poder Especial, autorizado en la Notaria Primera del Cantón Montecristi el seis de junio del dos mil dieciocho, mismos que se adjuntan al protocolo como habilitante. SEGUNDA ANTECEDENTES: 2.1) Los señores PEDRO ATANASIO SANTOS FLORES Y NELI FLORLANDA HIDALGO FERRIN (actualmente fallecidos ambos), Progenitores de los mandantes - nombrados en la clausulas anterior adquirieron un bien inmueble ubicado en este Puerto de Manta, actualmente avenida diecisiete entre las calle once y doce de la parroquia y cantón Manta que mide once metros setenta y seis centímetros de frente (11,76m), por catorce metros noventa centímetros de fondo (14,90m), y los siguientes linderos, POR EL FRENTE calle publica denominada Loja, POR ATRÁS propiedad de Prospero Juan Sánchez,

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

8-0083000

Delgado, **POR UN COSTADO** con propiedad de Luis Gallegos Alcívar, y por el **OTRO COSTADO** solar que le restan a los vendedores.- Bien Inmueble que lo adquiriera el señor Pedro Santos Flores en su estado civil casado con la señora Neli Florlanda Hidalgo Ferrin, y en cuyo acto fue representado por la señorita Flor Modesta Santos Flores, en calidad de Agente Oficiosa, mediante escritura pública de Compraventa, que le hiciera a los señores LUZMILA SANCHEZ DELGADO y EDUARDO MORAN BARRETO, autorizada en la Notaria Pública Segunda del Cantón Manta, con fecha once de julio del año mil novecientos sesenta y ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el seis de agosto del año mil novecientos sesenta y ocho.-

2.2) Posteriormente con fecha treinta de mayo del dos mil diecinueve, se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la Posesión Efectiva de los Bienes Hereditarios dejados por los Causantes **Pedro Atanacio Santos Flores y Neli Florlanda Hidalgo Ferrin**, autorizada en la Notaría Primera del cantón Montecristi el siete de marzo del dos mil diecinueve. Dejando constancia que los causantes antes mencionados



00086557



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO 0994257214- 052622583

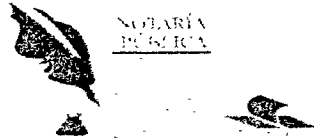
procrearon cuatro hijos de nombres NELLY MARIA VERA, JENNIFER SANTOS HARTMANN, DONNA SANTOS SCOGGINS, y PETER ARTHUR SANTOS HIDALGO (ya fallecido) quien procreo tres hijos de nombres PETER ANTHONY SANTOS, PETER ALEXANDER SANTOS CANTOS, Y PETER ANDRÉS SANTOS CANTOS.- Este bien inmueble a la presente fecha se encuentra libre de limitaciones, gravámenes y prohibiciones como se justifica con el Certificado otorgado por el Registro de la Propiedad del cantón Manta, que se incorpora como habilitante.- **CLÁUSULA TERCERA:**

DECLARACION.- Los mandantes a través de su apoderado declaran que el señor **PEDRO ATANASIO SANTOS FLORES**, falleció en Los Estados Unidos de América, el diez de diciembre del dos mil diecisiete, y la señora **NELI FLORLANDA HIDALGO FERRIN**, falleció en Los Estados Unidos de América, el veinticuatro de febrero del dos mil diecisiete, tal como lo acreditan los Certificados de Defunción que forma parte de esta escritura; pero sin haber dejado ningún testamento, con el fallecimiento de los señores **PEDRO ATANASIO SANTOS FLORES Y NELI FLORLANDA HIDALGO FERRIN**, se

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador

constituye una comunidad hereditaria de bienes, entre los señores: NELLY MARIA VERA, JENNIFER SANTOS HARTMANN, DONNA SANTOS SCOGGINS, en sus calidades de herederos, y los señores PETER ANTHONY SANTOS, PETER ALEXANDER SANTOS CANTOS, y PETER ANDRÉS SANTOS CANTOS, por derechos de representación del señor PETER ARTHUR SANTOS HIDALGO, hijo de los causantes PEDRO ATANASIO SANTOS FLORES y NELI FLORLANDA HIDALGO FERRIN; quienes se convierten en herederos por derecho personal, de los citados Causantes, herencia que no soporta gravámenes de ninguna naturaleza, tal como lo acredita los documentos que se adjuntan.

CLÁUSULA CUARTA: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL.- Con lo expuesto en las cláusulas que anteceden, los señores: NELLY MARIA VERA, JENNIFER SANTOS HARTMANN, DONNA SANTOS SCOGGINS, PETER ANTHONY SANTOS, PETER ALEXANDER SANTOS CANTOS, Y PETER ANDRÉS SANTOS CANTOS, de conformidad a lo que establece el Artículo 18 numeral 37, en concordancia con el Artículo 1345 del Código Civil Ecuatoriano, de consuno, tienen a bien partirse el bien inmueble descrito y singularizado en la cláusula segunda de antecedentes, consistente en



00086558

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO 0994257214-052622583



un inmueble ubicado en este Puerto de Manta, actualmente avenida diecisiete entre las calle once y doce de la parroquia y cantón Manta, que mide once metros setenta y seis centímetros de frente (11,76m), por catorce metros noventa centímetros de fondo (14,90m), y los siguientes linderos, **POR EL FRENTE** calle publica denominada Loja, **POR ATRÁS** propiedad de Prospero Juan Sánchez Delgado, **POR UN COSTADO** con propiedad de Luis Gallegos Alcívar, y por el **OTRO COSTADO** solar que le restan a los vendedores, teniendo una superficie total de **CIENTO SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON VEINTIDÓS CENTÍMETROS CUADRADOS**; mismo que, de acuerdo a la Autorización Partición signada con el No. 103-13358-2019, otorgada en septiembre veinticuatro del año dos mil diecinueve, por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, queda distribuido de la siguiente forma: A la señora **VERA NELLY MARIA**, en su calidad de hija heredera, le corresponde el veinticinco por ciento del indicado bien inmueble; A la señora **SANTOS**

88203000

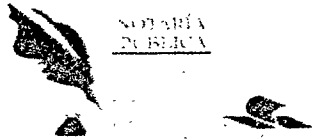
HARTMANN JENNIFER, en su calidad de hija heredera, le corresponde el veinticinco por ciento del indicado bien inmueble; A la señora SANTOS SCOGGINS DONNA, en su calidad de hija heredera, le corresponde el veinticinco por ciento del indicado bien inmueble; A los señores SANTOS PETER ANTHONY,

SANTOS CANTOS PETER ANDRES, y SANTOS CANTOS PETERALEXANDER, por los derechos de representación del heredero PETER ARTHUR SANTOS HIDALGO, les corresponde el veinticinco por ciento del indicado bien inmueble. Partición que se realiza en base a los porcentajes antes detallados y en calidad de CUERPO CIERTO. CLÁUSULA QUINTA: CUANTIA DE LA

PARTICIÓN.- La presente Partición Extrajudicial de Bienes Hereditarios se le fija la cuantía de \$148.253,62.- CLÁUSULA SEXTA: ACEPTACIÓN DE LA

PARTICIÓN.- Los comparecientes declaran que ACEPTAN la partición extrajudicial del bien sucesorio antes singularizado, por ser ésta su voluntad y por convenir a sus mutuos intereses, sin tener que formular algún reclamo en lo posterior por tal concepto. SEGUNDA PARTE:

COMPRAVENTA.- PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente Compraventa, el



00086559

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BONES
DIR. CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO 0994257214- 052622583



señor **CESAR ALBERTO DEMERA SANTOS**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero seis seis seis tres nueve dos guión uno**, por los derechos que representa de los señores **NELLY MARIA VERA, JENNIFER SANTOS HARTMANN, DONNA SANTOS SCOGGINS**, en su calidad de herederos universales de los bienes ab-intestato dejado por su progenitores señores **PEDRO ATANASIO SANTOS FLORES Y NELI FLORLANDA HIDALGO FERRIN**, según consta de Poder Especial autorizado ante el Notario Público de la Parroquia De Jefferson, Estado de Luisiana - Estados Unidos de América, de fecha nueve de mayo del dos mil diecinueve, y los mandantes señores **PETER ANTHONY SANTOS, PETER ALEXANDER SANTOS CANTOS, y PETER ANDRÉS SANTOS CANTOS**, por los derechos de representación a la muerte del heredero universal señor **PETER ARTHUR SANTOS HIDALGO**, quien es hijos de los causantes (**PEDRO ATANASIO SANTOS FLORES Y NELI FLORLANDA HIDALGO FERRIN**), y lo realizan en su calidades de Co-herederos, según consta del Poder Especial, autorizado en la Notaria Primera del Cantón Montecristi el seis de junio del dos mil

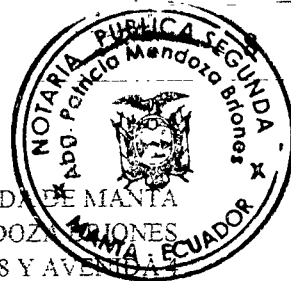
dieciocho, mismos que se adjuntan al protocolo como habilitante; a quienes se les denominará como "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte el señor **PLINIO MIGUEL GARCÍA ZAMBRANO**, quien dice ser de estado civil casado con la señora Genny Cecilia Quiroz Pivaque, portador de la cédula de ciudadanía número de cédula uno tres cero seis nueve seis cinco nueve uno guión dos, a quien se le denominará como "EL COMPRADOR".- CLÁUSULA

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los Vendedores declaran ser legítimos dueños y propietarios del bien inmueble objeto de la Partición Extrajudicial realizada en la primera parte de este contrato.

CLÁUSULA TERCERA: COMPRAVENTA.- En virtud de lo expuesto, los VENDEDORES, señores: **NELLY MARIA VERA, JENNIFER SANTOS HARTMANN, DONNA SANTOS SCOGGINS, y LOS SEÑORES PETER ANTHONY SANTOS, PETER ALEXANDER SANTOS CANTOS, Y PETER ANDRÉS SANTOS CANTOS**, a través de su mandatario, señor **CESAR ALBERTO DEMERA SANTOS**, tienen a bien vender, ceder y transferir en forma perpetua y definitiva, a favor del señor **PLINIO MIGUEL GARCÍA ZAMBRANO**, quien compra, adquiere y acepta, los

00086560

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 17
TELEFONO: 0994257214- 052622583



derechos que les corresponde a cada uno de los Vendedores sobre el bien inmueble, ubicado actualmente en la avenida diecisiete entre las calle once y doce de la parroquia y cantón Manta, que de conformidad a la AUTORIZACION No. 103-13358-2019, otorgada por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **FRENTE (ESTE)** once metros setenta y seis centímetros, y lindera con avenida diecisiete. **ATRÁS (OESTE)** once metros setenta seis centímetros, y lindera con Prospero Juan Sánchez Delgado. **COSTADO DERECHO (SUR)**: catorce metros noventa centímetros y lindera con Luis Gallegos. **COSTADO IZQUIERDO (NORTE)** catorce metros noventa centímetros, y lindera con vendedores. Teniendo una Superficie total de **CIENTO SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS VEINTIDOS CENTÍMETROS CUADRADOS (175,22M2)**, por lo tanto en su calidad de comprador se constituye en propietario del ciento por ciento del indicado bien inmueble.

CLÁUSULA CUARTA: **PRECIO DE VENTA:** El precio

02:02000

pactado por las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula tercera de este contrato, es de **CIEN MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (100.000,00)**, de los cuales **TREINTA MIL 00/100 DOLARES AMERICANOS** fueron cancelados con anterioridad y recibidos por

el apoderado mediante un cheque del Banco Produbanco número 000493 perteneciente al comprador señor **PLINIO MIGUEL GARCÍA ZAMBRANO**, según consta en la Promesa de Compraventa de fecha treinta y uno de julio del dos mil diecinueve, suscrita en la Notaria Segunda de esta Ciudad de Manta, y el saldo de **SETENTA MIL DOLARES AMERICANOS** serán cancelados directamente al

apoderado de los vendedores en dinero en efectivo, quien declara que lo recibe a su entera satisfacción de parte del comprador.- **CLÁUSULA**

QUINTA: SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace como CUERPO CIERTO y en el estado en que se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y con la limitación al dominio que se determina en la cláusula siguiente. Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores, se



00086561

NOTARIA SEGUNDA DE MANA
AB PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 Y AVE. MANA
TELEFONO 0994257214- 052622583



obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **CLÁUSULA**

SEXTA: DECLARACION: Los vendedores, declaran que el inmueble que se vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar conforme consta en el certificado de Solvencia del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante.- **CLAUSULA SEPTIMA: DECLARACION DEL**

COMPRADOR.- El comprador manifiesta y declara que los valores que utilizará para la compra de inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos a forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia el comprador exime a la parte vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso.- Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Maná - Ecuador

Notaria provienen de fondos lícitos.- **CLAUSULA**

OCTAVA: **ACEPTACIÓN** **Y** **JURISDICCIÓN:** Los

comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por así convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado. Las partes intervinientes fijan domicilio jurisdicción y competencia ante los jueces de la Ciudad de

Manta en caso de controversia que surgirá a consecuencia del incumplimiento, señalando además

domicilio residencial del apoderado de los promitentes vendedores señor **Cesar Alberto Demera**

Santos en la calle quince y avenida diecisiete, barrio Santa Marianita de esta Ciudad de Manta,

siendo el correo electrónico lawyer248@hotmail.es

; y la del promitente comprador señor **Plinio**

Miguel García Zambrano en la calle trescientos

veintiuno del Barrio Cuba Libre, parroquia Eloy

Alfaro con número de teléfono 0981362624 y correo

electrónico c.pliniogarcia@hotmail.com.- **CLAUSULA**

NOVENA: INSCRIPCION.- La parte vendedora a través

de su apoderado faculta a la parte compradora para

que solicite la inscripción de esta Escritura en

el Registro de la Propiedad correspondiente.- **LA**

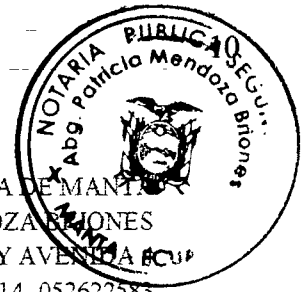
DE ESTILO.- Usted señora Notaria, se servirá

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda



00086562

NOTARÍA SEGUNDA DE MANABÍ
AB PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA ECUP
TELEFONO: 0994257214- 052622585



agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abg. Cesar Demera Santos, con Matrícula 13-1997-81 Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manabí - Ecuador

Elaborado C.A.C.P.


CESAR ALBERTO DEMERA SANTOS
C.C.No. 130066392-1



APODERADO ESPECIAL
DE LOS VENEDORES

5000000000

[Handwritten signature]



LA NOTARIA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Alcalde - Encarcelado

[Handwritten signature]



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Certifico hasta el día de hoy 17/10/2019 11:23:23:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO
Fecha Apertura: viernes, 29 de agosto de 2008
Barrio-Sector: N/D
Avenida: N/D
Dirección del Bien: ubicado en este Puerto
Código Catastral: 1032102000
Cantón: MANTA Parroquia : MANTA
Calle: N/D

LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en este Puerto, que mide once metros setenta y seis centímetros de frente por catorce metros noventa centímetros de fondo y los siguientes linderos; Por el frente calle Publica denominada Loja. Por atras propiedad de Prospero Juan Sanchez Delgado. Por un costado con propiedad de Luis Gallegos Alcivar. Por el otro costado solar que le restan a los vendedores.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	137	06/ago./1968	148	148
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA	523	25/sep./1987	2 478	2 478
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	130	30/may./2019		
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA	1040	12/sep./2019		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 06 de agosto de 1968
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 de julio de 1968

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en este Puerto. El comprador señor Pedro Santos Flores esta representado por la Srta. Flor Modesta Santos Flores en calidad de Agente Oficiosa.

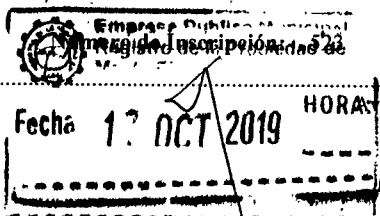
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SANTOS FLORES PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SANCHEZ DELGADO LUZMILA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MORAN BARRETO EDUARDO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

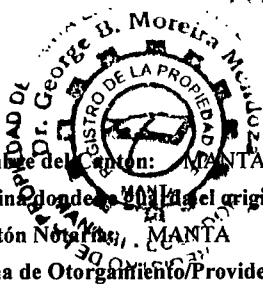
[2 / 4] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : viernes, 25 de septiembre de 1987



Folio Inicial: 2478

00002000



Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2114

Folio Final: 2481

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 de septiembre de 1987

a.- Observaciones:

la presente escritura es de Ratificación de Compravente e hipoteca abierta sobre un terreno ubicado en la ciudad de Manta a favor del Banco La Previsora Sucursal Manta. ACEPTACION de la compra El señor Pedro Santos Flores acepta en todas sus partes los terminos de la escritura y la intervencion a su favor de la señorita Flor Modesta Santos Flores inscrita con fecha el 6 de Agosto de 1968

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	BANCO LA PREVISORA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
HIPOTECARIO			
DEUDOR	SANTOS FLORES PEDRO	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR	HIDALGO FERRIN NELLY	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	137	06/ago./1968	148	148

Registro de : SENTENCIA

[4 / 4] SENTENCIA

Inscrito el : jueves, 30 de mayo de 2019

Número de Inscripción: 130

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3172

Folio Final: 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de marzo de 2019

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA de bienes de los causantes Pedro Atanacio Santos Flores y Sra. Neli Florlanda Hidalgo Ferrin. Un lote de terreno ubicado en el puerto de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	SANTOS CANTOS PETER ALEXANDER	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	SANTOS CANTOS PETER ANDRES	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	SANTOS PETER ANTHONY	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	SOGGINS DONNA SANTOS	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	SANTOS HARTMANN JENNIFER	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	VERA NELLY MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE HEREDERO	SANTOS HIDALGO PETER ARTHUR	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE-PROPIETARIO	HIDALGO FERRIN NELI FLORLANDA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE-PROPIETARIO	SANTOS FLORES PEDRO ATANACIO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[4 / 4] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : jueves, 12 de septiembre de 2019

Número de Inscripción: 1040

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5547

Folio Final: 0

Certificación impresa por : cleotilde_suarez

Ficha Registral: 6630

jueves, 17 de octubre de 2019 11:23

Pag 2 de 3

Fecha: 17 OCT 2019

HORA:

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf. 053 702602

www.registropmanta.gob.ec



NOT02 DOCE
Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

.00

00086564



Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de agosto de 2019

a.- Observaciones:

Cancelación de Hipoteca Abierta Prohibición, sobre inmueble ubicado en este Puerto de Manta,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	HIDALGO FERRIN NELI FLORLANDA	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	SANTOS FLORES PEDRO ATANASIO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
SENTENCIA	1
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:23:24 del jueves, 17 de octubre de 2019

A petición de: DEMERA SANTOS CESAR ALBERTO

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-19022868

Elaborado por : CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ
DELGADO

1305964593

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



alido por 30 días, Excepto que se diera un
traspaso de dominio o se emitiera un
gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.

Abg. Patricia Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Puede verificar la validez de este documento ingresando a:
www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.

Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)

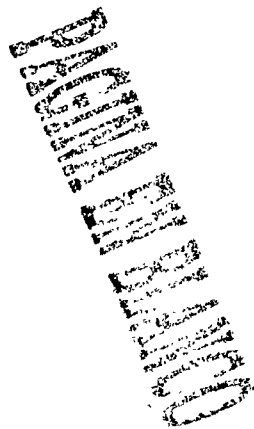


Certificación impresa por : cleotilde_suarez
Ficha Registral: 6630
jueves, 17 de octubre de 2019 11:23
Pag 3 de 3

Fecha 17 OCT 2019 HORA:

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf. 053 702602
www.registropmanta.gob.ec

20000000





APROBACION PARTICION EXTRAJUDICIAL

No. 103-13358-2019

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

A petición de Nelly Maria Vera, Jennifer Santos Hartmann, Dona Santos Scoggins y Peter Arthur, Peter Alexander y Peter Andrés Santos Cantos; la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de PEDRO ATANACIO SANTOS FLORES, NELI FLORLANDA HIDALGO FERRIN y PETER ARTHUR SANTOS HIDALGO, código catastral # 1-03-21-02-000 y Ficha Registral-Bien Inmueble 6630, lote ubicado en la avenida 17 entre las calles 11 y 12 de la parroquia Manta del cantón Manta, lote que tiene un área total de 175,22m²

AREA ESCRITURA: (compraventa, autorizada Notaria Segunda Manta el 11 de julio de 1968 e inscrita Registro de Propiedad de Manta el 06 de agosto de 1968: 175,22m²

Por el frente: 11,76m.- lindera calle Pública (actual avenida 17)

Por atrás: 11,76m.- lindera Prospero Juan Sánchez Delgado

Por un costado: 14,90m.- lindera Luis Gallegos

Por el otro costado: 14,90m.- lindera vendedores

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: (Escritura Sentencia Posesión Efectiva, autorizada Notaria 1° Montecristi el 07/03/19, inscrita Registro Propiedad Manta el 30/05/19, de los bienes dejados por los señores Pedro Atanacio Santos Flores, Neli Florlanda Hidalgo Ferrin y Peter Arthur Santos Hidalgo, por un área total de 175,22m² = 100,00%

VERA NELLY MARIA (pasaporte 580883056), hija heredera con 25,00%

SANTOS HARTMANN JENNIFER (pasaporte 548825228), hija heredera con 25,00%

SANTOS SCOGGINS DONNA (pasaporte 588628564), hija heredera con 25,00%

SANTOS PETER ANTHONY (pasaporte 528967199), SANTOS CANTOS PETER ANDRES (c.c. 131005454-7) y SANTOS

CANTOS PETER ALEXANDER (c.c. 131005455-4), coherederos con 25,00%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados en calidad de cuerpo cierto.

Nota:

.- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causan alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general, copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que el condómino o socio tiene derecho.

.- El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, septiembre 24 de 2019

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Arq. José Félix Maldonado Cevallos

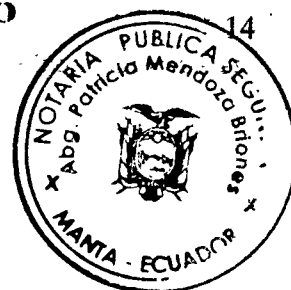
DIRECTOR

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES

Elaborado por:	Arq. Galo Alvarez G.
Revisado por:	Arq. Cristian García
Revisado por:	Luis Lopez
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz
No. trámite:	13358



CADM MANTA



AUTORIZACION DE ESCRITURA

N° 103-13358

La Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales, autoriza al señor **PLINIO MIGUEL GARCIA ZAMBRANO** (c.c. 130696591-2), para que celebre Escritura sobre la totalidad (100,00%) de la propiedad de los herederos de PEDRO ATANACIO SANTOS FLORES; NELI FLORLANDA HIDALGO FERRIN y PETER ARTHUR SANTOS HIDALGO, lote con código catastral 1-03-21-02-000 y Ficha Registral – Bien Inmueble 6630 de acuerdo a la Aprobación de Partición Extrajudicial # 103-13358, ubicado en la avenida 17 entre las calles 11 y 12 de la parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Este): 11,76m.- lindera avenida 17
Atrás (Oeste): 11,76m.- lindera Prospero Juan Sánchez Delgado
Costado derecho (Sur): 14,90m.- lindera Luis Gallegos
Costado izquierdo (Norte): 14,90m.- lindera vendedores
AREA TOTAL: 175,22m2

Manta, septiembre 24 de 2019

José Félix Maldonado Cevallos
 Arq. José Félix Maldonado Cevallos

DIRECTOR

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES

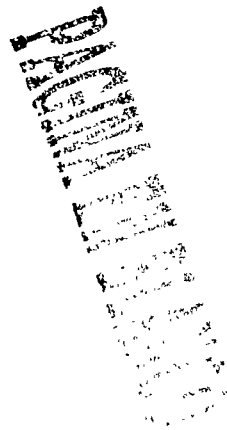
Elaborado por:	Arq. Galo Alvarez G.
Revisado por:	Arq. Cristian García
Revisado por:	Luis Lopez
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz
No. trámite:	13361

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segundo



2000



DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 00162687

ELECTRÓNICO : 68627

Fecha: Lunes, 22 de Julio de 2019

El Sr. Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo electrónico se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-03-21-02-000

Ubicado en: C. 12 S/N AV. 17

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Total de Predio: 175.22 m²PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300986716	SANTOS FLORES PEDRO ATANACIO(P.D.)

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 41,036.16

CONSTRUCCIÓN: 107,217.46

AVALÚO TOTAL: 148,253.62

SON: CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES DÓLARES CON SESENTA Y DOS CENTAVOS

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR.

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017 conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y RegistrosAbg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo
Mendoza Briones

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V15741ZSQ9MQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-07-22 17:00:15.



FIRMES CON
EL CAMBIO
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**


00086568

N° 102019-002710

Manta, jueves 10 octubre 2019

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**
**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-03-21-02-000 perteneciente a SANTOS FLORES PEDRO ATANACIO(P.D) con C.C. 1300986716 ubicada en C. 12 S/N AV. 17 BARRIO MERCADO CENTRAL - RIO GUAYAS PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$148,253.62 CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES DÓLARES 62/100. NO GENERA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO FUE HACE MAS DE 20 AÑOS, SE APLICA DESCUENTO POR TERCERA EDAD DE LA ESPOSA DEL SR. SANTOS FLORES PEDRO ATANACIO (P.D.).



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo
Ecuador - Ecuador

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 09 noviembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



12743BQSVYZ6

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



FIRMES CON
EL CAMBIO
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

00086569



N° 092019-002143

Manta, lunes 30 septiembre 2019

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **SANTOS FLORES PEDRO ATANASIO** con cédula de ciudadanía No. **1300986716**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

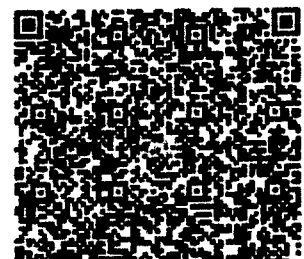
Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 30 octubre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



1217356NXBBV

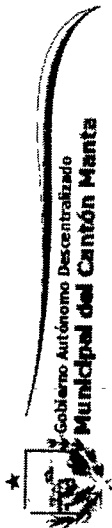
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



02886900

No. 266869

COMPROBANTE DE PAGO



OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALLIO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: TRAMITE DE COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN NO GENERA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO FUE HACE MAS DE 20-AÑOS. SE APLICA DESCUENTO POR TERCERA EDAD DE LA ESPOSA DEL SR. SANTOS FLORES PEDRO ATANACIO (P.D.) ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-03-21-02-000	175,22	148253,62	494173	4441711

10/10/2019 15:43:14

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300986716	SANTOS FLORES PEDRO ATANACIO (P.D)	C 12 S/N AV 17	Impuesto principal	370,63
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	444,76
			TOTAL A PAGAR	815,39
			VALOR PAGADO	815,39
			SALDO	0,00

ADQUIRENTE		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1300986912	GARCIA ZAMBRANO PLINIO MIGUEL	NA

EMISION: 10/10/2019 15:43:13 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

G001111

TIC

MANTA
ALCALDÍA

Este documento está firmado electrónicamente	
Código de Verificación (CSV)	
T1053200302	
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR	



00086570

OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE
Notaría Pública Segundo
Manta - Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

911

000045380

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: SANTOS FLORES PEDRO ATANACIO

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: C. 12 S/N AV. 17

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

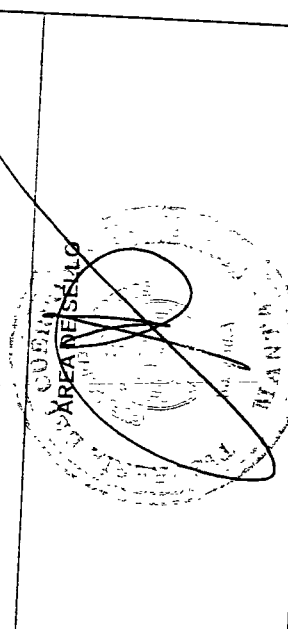
Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

14/10/2019 10:48:25

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: domingo, 12 de enero de 2020
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

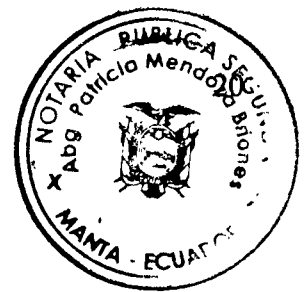
ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública de Manta

00086572



BanEcuador S.P.
18/10/2019 01:34:53 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-Gobierno Provincial de Manabí
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1007631745
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AB.) OP: mmlopez
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEGUNDA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	15.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	15.60

SUJETO A VERIFICACION

 **BanEcuador**

18 OCT 2019

CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

\$ 668.00

• •

• •

• •

• •

• •

• •



00086573

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

SANTOS FLORES PEDRO ATANASIO

NUI/Pasaporte: 1300986716

Sexo: HOMBRE

Edad: 84

Estado civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 10 DE DICIEMBRE DE 2017

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Fecha de registro de defunción: 4 DE MAYO DE 2018

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/ROCAFUERTE

Tomo / Página / Acta: 390 / 172 / 90

Datos del padre: SANTOS PEDRO

Datos de la madre: FLORES GILMA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: HIDALGO FERRIN NELI FLORLANDA

Causas del fallecimiento: No Registra

Información certificada a la fecha: 2 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: GARCIA ROMERO DORIS MARIUXI

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en foja(s) útiles) fue materializado a petición del señor (a) de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

N° de certificado: 196-266-04617



196-266-04617

[Signature]

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

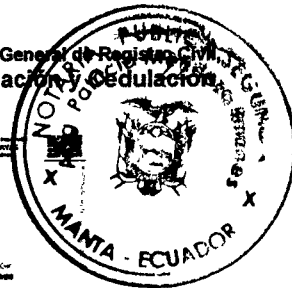


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00086574



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

MARGINADO

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D - 390 - 000172 - 92

En ECUADOR provincia de GUAYAS, cantón GUAYAQUIL, parroquia ROCAFUERTE, el día de hoy, 4 DE MAYO DE 2018, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **SANTOS NELLY HIDALGO**, NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**, SEXO: **MUJER**, ESTADO CIVIL: **CAÑADO**, EDAD: **82 años**.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, en la ciudad de **JEFFERSON (LOUISIANA)**, 24 DE FEBRERO DE 2017.

CAUSA DE LA MUERTE: **CIRROSIS TERMINAL**, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **BLALOCK, WILLIAN OREN**.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: **PEDRO SANTOS**

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **CRISTOBAL NEPTOLI HIDALGO**.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **CAROLINA GERTRUDES FERRIN**.

Nombres y Apellidos de quien solicita la inscripción: **CESAR ALBERTO DEMERA SANTOS**, cédula/pasaporte No. **1306663921**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

OBSERVACIONES

EL APODERADO PRESENTE SOLICITA Y FIRMA LA INSCRIPCION DE DEFUNCION DATOS REGISTRADOS CONFORME EL ACTA ORIGINAL EMITIDA EN ESTADOS UNIDOS

Firma del Solicitante

CESAR ALBERTO DEMERA SANTOS

Firma del delegado

MARIA EUGENIA BERMUDEZ CALDERON

Lugar y Fecha de Defunción:
JEFFERSON (LOUISIANA), 24 DE FEBRERO DE 2017

0000465210

EXTERIOR

que el documento que antecede en (a) (b) (c) (d) (e) (f) (g) (h) (i) (j) (k) (l) (m) (n) (o) (p) (q) (r) (s) (t) (u) (v) (w) (x) (y) (z) fue materializado a petición del señor (a) de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy.

Todo lo cual certifico mi cargo y fe.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Información certificada a la fecha: 2 DE OCTUBRE DE 2019
Emisor: GARCIA ROMERO DORIS MARIUXI

N° de certificado: 196-266-04009



196-266-04009

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



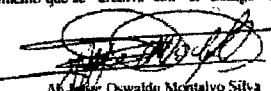
COORDINACIÓN DE LA OFICINA TÉCNICA DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN DEL
GUAYAS.-Guayaquil, 06 de Julio del 2018.-RAZON.-Por Resolución de la Coordinación de la Oficina Técnica de Registro Civil
de Guayas - Guayaquil, 05 de Julio del 2018, se rectifica la presente inscripción de defunción, de conformidad al Art. 80, de la
Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles Vigente. En el sentido que los nombres y apellidos de la fallecida son:
NELY FLORANDA HIDALGO FERRIN, y los nombres y apellidos de la cónyuge sobreviviente son: PEDRO ANASTASIO
SANTOS FLORES.-Documento que se archiva con No.-APG-DOAA-2018-3023-Nut.-464083.-Guayaquil, 10 de Julio del
2018.

Ab.  Aguirre.
Delegado.

COORDINACIÓN DE LA OFICINA TÉCNICA DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN DEL
GUAYAS.-Guayaquil, 30 de Agosto del 2018.-RAZON.-Por Resolución de la Coordinación de la Oficina Técnica de Registro
Civil de Guayas - Guayaquil, 30 de Agosto del 2018, se rectifica la presente inscripción de defunción, de conformidad al Art. 80,
de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles Vigente. En el sentido que en la subinscripción el primer nombre de
la fallecida es: NELY.-Documento que se archiva con No.-APG-DOAA-2018-3052-Nut.-693729.-Guayaquil, 03 de Septiembre
del 2018.

Ab.  Aguirre.
Delegado.

COORDINACIÓN ZONAL 8 DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN PROVINCIA DEL
GUAYAS.- RAZON.- Mediante Resolución No 23026, dictada por la Coordinación Zonal de Registro Civil,
Identificación y Cedulación del Guayas, de fecha: Guayaquil, 09 de Abril del 2019, y uso de la facultad conferida
por el Art. 80 de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, se rectifica la presente Subinscripción,
de fecha 10 de Julio del 2018, en el sentido que los nombres y apellidos de la fallecida son: NELY FLORANDA
HIDALGO FERRIN y los nombres y apellidos del cónyuge sobreviviente son: PEDRO ATANASIO SANTOS
FLORES, y no como consta. Documento que se archiva con el Código No APG-JOMS-2019-1612 Nut: 800902
Guayaquil, 15 de Abril del 2019.

Ab.  Oswaldo Montalvo Silva
Delegado

Abg. Patricia Menéndez Briones
Notaría Pública Segundo

- REPÚBLICA DEL ECUADOR
- ☒ SERVICIO DEL EXTERIOR
 - ☐ ADOPCIONES
 - ☐ INSCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA
 - ☐ OTROS SERVICIOS
 - ☐ NATURALIZACIÓN
 - ☐ SUBINSCRIPCIÓN
 - ☐ LEGALIZACIONES

0000541739

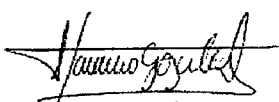


Información certificada a la fecha: 2 DE OCTUBRE DE 2019
Emisor: GARCIA ROMERO DORIS MARIUXI

N° de certificado: 196-266-04009



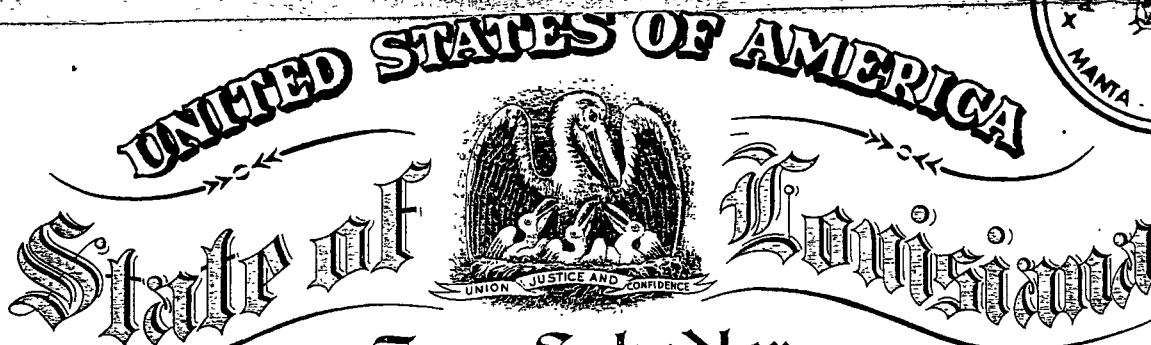
196-266-04009



Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00086575



Tom Schedler
 SECRETARY OF STATE

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by DEVIN GEORGE

3. acting in the capacity of STATE REGISTRAR

4. bears the seal/stamp of DEVIN GEORGE, STATE REGISTRAR,
BUREAU OF VITAL RECORDS, STATE OF LOUISIANA

CERTIFIED

5. at Baton Rouge, Louisiana

6. The 7TH day of MARCH, 2018

7. by the Secretary of State, State of Louisiana

8. No. 39,931

9. Seal/Stamp

10. Signature:



Secretary of State

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Publica Segunda
 Manabí Ecuador

00086576

STATE FILE NUMBER: 2017-031-00640



6348978

BIRTH NUMBER:

DECEDENT'S NAME - (LAST, FIRST, MIDDLE, SUFFIX) SANTOS, PETER ARTHUR
 PLACE OF BIRTH - (CITY, STATE, COUNTRY) NEW ORLEANS, LA UNITED STATES
 DATE OF BIRTH 05/15/1967
 SEX MALE
 DATE OF DEATH 08/28/2017
 SOCIAL SECURITY NUMBER 216-13-9489
 AGE 50 YEARS

DECEDENT'S ALIAS NAME(S) - (LAST, FIRST, MIDDLE, SUFFIX): SANTOS, PETER ARTHUR;
 RESIDENCE OF DECEDENT - (STREET ADDRESS, CITY, STATE, ZIP CODE, COUNTRY) 4716 LORINO ST., METAIRIE, LA 70006 UNITED STATES
 WITHIN CITY LIMITS? NO
 PARISH/COUNTY JEFFERSON

EVER IN U.S. ARMED FORCES? NO
 OCCUPATION GENERAL CONTRACTOR
 INDUSTRY OF OCCUPATION CONSTRUCTION

MARITAL STATUS NO
 NAME OF SURVIVING SPOUSE (LAST, FIRST, MIDDLE, SUFFIX) SANTOS, PATRICIA

FATHER/PARENT NAME - (LAST, FIRST, MIDDLE, SUFFIX) SANTOS, PEDRO ATANACIO
 FATHER/PARENT PLACE OF BIRTH - (CITY, STATE, COUNTRY) MANTA, MANTA ECUADOR

MOTHER/PARENT NAME - (LAST, FIRST, MIDDLE, SUFFIX) HIDALGO, NELLY MARIA
 MOTHER/PARENT PLACE OF BIRTH - (CITY, STATE, COUNTRY) MANTA, MANTA ECUADOR

INFORMANT'S NAME - (LAST, FIRST, MIDDLE, SUFFIX) SANTOS, ANTHONY
 RELATIONSHIP TO DECEDENT SON
 INFORMANT'S ADDRESS 4716 LORINO ST., METAIRIE, LA 70006 UNITED STATES

EDUCATION: SOME COLLEGE CREDIT, BUT NO DEGREE
 OF HISPANIC ORIGIN? YES, OTHER SPANISH/HISPANIC/LATINO (ECUADORIAN)

RACE: WHITE
 FACILITY NAME

PLACE OF DEATH OTHER OUTSIDE
 FACILITY ADDRESS - (STREET ADDRESS, CITY, STATE, ZIP CODE, COUNTRY) 99 PARK AVE., HARAHAN, LA 70123 UNITED STATES
 PARISH/COUNTY JEFFERSON

METHOD OF DISPOSITION GARDEN OF MEMORIES CEMETERY
 DATE OF DISPOSITION 09/05/2017

BURIAL
 PLACE OF DISPOSITION - (CITY, STATE, COUNTRY) METAIRIE, LA UNITED STATES

FUNERAL FACILITY NAME GARDEN OF MEMORIES FUNERAL HOME
 ADDRESS OF FUNERAL FACILITY 4800 AIRLINE DR., METAIRIE, LA 70001 UNITED STATES

NAME OF FUNERAL DIRECTOR (LAST, FIRST, MIDDLE, SUFFIX) BRUNO, CARRIE K
 LICENSE NUMBER U1594
 CORONER NOTIFIED? Y

SIGNATURE OF FUNERAL DIRECTOR
 DATE 9/28/2017

MANNER OF DEATH ACCIDENT
 IF FEMALE? NOT APPLICABLE

DID TOBACCO USAGE CONTRIBUTE TO DEATH? NO
 DID CARDIO RESPIRATORY ARREST, OR VENTRICULAR FIBRILLATION WITHOUT SHOWING THE ETIOLOGY. DO NOT ABBREVIATE.

PART I. Enter the chain of events - diseases, injuries, or complications - that directly caused the death. DO NOT enter terminal events such as cardiac arrest, respiratory arrest, or ventricular fibrillation without showing the etiology. DO NOT ABBREVIATE.
 IMMEDIATE CAUSE - (Final disease or condition resulting in death) a. COMPRESSORIAL ASPHYXIA
 APPROXIMATE INTERVAL: Onset to Death UNK

Sequentially list conditions, if any, leading to the cause listed on line a.
 b.
 c.
 d.
 Enter the UNDERLYING CAUSE (disease or injury that initiated the events resulting in death) LAST

PART II. Enter other significant conditions contributing to death but not resulting in the underlying cause given in PART I.

WAS AN AUTOPSY PERFORMED? YES
 FINDINGS USED IN DETERMINING CAUSE?

PLACE OF INJURY OUTSIDE
 DATE OF INJURY 08/28/2017
 TIME OF INJURY 11:43 AM
 INJURY AT WORK Y
 IF TRANSPORTATION INJURY, SPECIFY: NOT APPLICABLE

LOCATION OF INJURY - (STREET ADDRESS, CITY, STATE, ZIP CODE, COUNTRY) 99 PARK AVE., HARAHAN, LA 70123 UNITED STATES
 PARISH/COUNTY JEFFERSON

DESCRIBE HOW INJURY OCCURRED
 DECEDENT TRAPPED UNDER SHED

CERTIFIER I CERTIFY THIS "CORONER CASE" BASED ON MY EXAMINATION OR INVESTIGATION AND, IN MY OPINION, DEATH OCCURRED AT THE TIME, DATE, AND PLACE, AND DUE TO THE CAUSE(S) AND MANNER STATED.

SIGNATURE OF CERTIFIER
 CERTIFIER NAME - (LAST, FIRST, MIDDLE, SUFFIX) EBERMAN, MARIANNA
 CERTIFIER TITLE: CORONER

CERTIFIER ADDRESS - (STREET ADDRESS, CITY, STATE, ZIP CODE, COUNTRY) 2018 8TH ST., HARVEY, LA 70058 UNITED STATES

BURIAL TRANSIT PERMIT 232184
 PARISH OF ISSUE ORLEANS
 DATE OF ISSUE 08/31/2017
 DATE FILED WITH REGISTRAR 9/29/2017

SIGNATURE OF REGISTRAR
 Issued On: 1/10/2016 9:40:58 AM

ISSUED BY: Thomas, Karen

Abg. Patricia Mendoza Briones

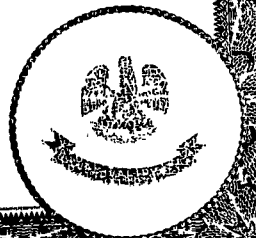


006348978

A REPRODUCTION OF THIS DOCUMENT IS VOID AND INVALID.
 DO NOT ACCEPT

I CERTIFY THAT THIS IS A TRUE AND CORRECT COPY OF A CERTIFICATE OR DOCUMENT REGISTERED WITH THE VITAL RECORDS REGISTRY OF THE STATE OF LOUISIANA, PURSUANT TO LSA - R.S.40:32, ET SEQ.

DEVIN GEORGE
 STATE REGISTRAR

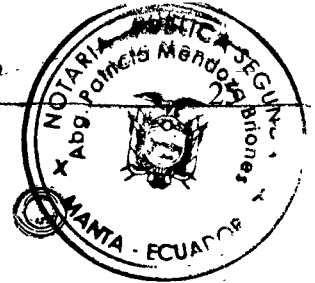


Amortech, Incorporated

ANY ALTERATION OR ERASURE VOIDS THIS CERTIFICATE

SCHEDLER
SECRETARY OF STATE
BATON ROUGE, LOUISIANA

Defunción pater Sarks



UNITED STATES OF AMERICA
State of Louisiana
Tom Schedler
SECRETARY OF STATE

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by DAVID J. OWENS

3. acting in the capacity of NOTARY PUBLIC

4. bears the seal/stamp of DAVID J. OWENS, NOTARY PUBLIC
PARISH OF EAST BATON ROUGE, STATE OF LOUISIANA

CERTIFIED

5. at Baton Rouge, Louisiana 6. The 7th day of MARCH, 2018

7. by the Secretary of State, State of Louisiana

8. No. 39,935

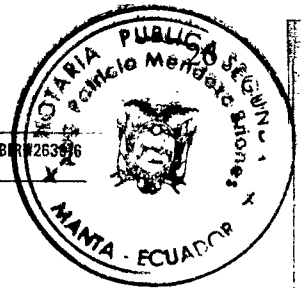
9. Seal/Stamp

10. Signature:



[Signature]
Secretary of State

[Signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Certification of Translation Accuracy

Translation of **Death Certificate** from English to Spanish

We, RushTranslate, a professional translation services agency, hereby certify that the above-mentioned document has been translated by an experienced, qualified and competent professional translator, fluent in the above-mentioned language pair and that, in our best judgment, the translated text truly reflects the content, meaning, and style of the original text and constitutes in every respect a complete and accurate translation of the original document. This document has not been translated for a family member, friend, or business associate.

This is to certify the correctness of the translation only. We do not make any claims or guarantees about the authenticity or content of the original document. Further, RushTranslate assumes no liability for the way in which the translation is used by the customer or any third party, including end-users of the translation.

A copy of the translation is attached to this certification.

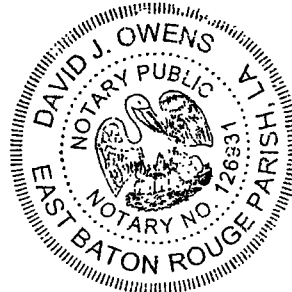
Leah Wilson
Authorized Representative
Order Date: February 22, 2018

RushTranslate
113 Cherry St. #89466
Seattle, WA 98104
United States



SWORN TO AND SUBSCRIBED BEFORE ME
THIS 7th DAY OF March, 2018

David J. Owens, Notary Public
Notary ID # 126931
My Commission is for Life



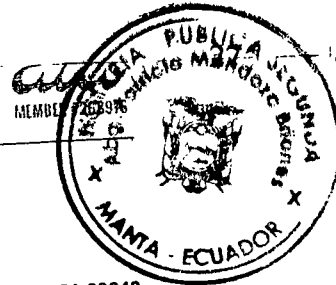
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Publica Segunda
Manta - Ecuador

00086579



RushTranslate

+1 502-822-6535 | support@rushtranslate.com

ESTADO DE LUISIANA
CERTIFICADO DEL REGISTRO CIVIL

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

NÚMERO DE REGISTRO: 2017-031-00640

NÚMERO DE NACIMIENTO:		FECHA DE DEFUNCIÓN		HORA DE DEFUNCIÓN	
FINADO		FECHA DE NACIMIENTO		EDAD	
NOMBRE DEL FINADO - (APELLIDO, NOMBRE, SEGUNDO NOMBRE, SUFJO)		29/08/2017		11:54 AM (APROX.)	
SANTOS, PETE ARTHUR		15/05/1967		50 AÑOS	
LUGAR DE NACIMIENTO - (CIUDAD, ESTADO, PAÍS)		SEXO		NÚMERO DE SEGURO SOCIAL	
NEW ORLEANS, ESTADOS UNIDOS		MASCULINO		216-13-9489	
ALIAS DEL DIFUNTO - (APELLIDO, NOMBRE, SEGUNDO NOMBRE, SUFJO): SANTOS, PETER ARTHUR;		¿DENTRO DE LOS CONFINES DE LA CIUDAD?		PARROQUIA/CONDADO	
RESIDENCIA DEL DIFUNTO - (DIRECCIÓN, CIUDAD, ESTADO, CÓDIGO POSTAL, PAÍS)		NO		JEFFERSON	
4716 LORINO ST., METAIRIE, LA 70006 ESTADOS UNIDOS		OCUPACIÓN		SECTOR DE LA OCUPACIÓN	
¿ALGUNA VEZ ESTUVO EN LAS FUERZAS ARMADAS DE EE. UU.?		CONTRATISTA GENERAL		CONSTRUCCIÓN	
NO		NOMBRE DEL Cónyuge SUPERSTITE (APELLIDO, NOMBRE, SEGUNDO NOMBRE, SUFJO)			
ESTADO CIVIL		NOMBRE DEL PADRE/PROGENITOR - (APELLIDO, NOMBRE, SEGUNDO NOMBRE, SUFJO)		LUGAR DE NACIMIENTO DEL PADRE/PROGENITOR - (CIUDAD, ESTADO, PAÍS)	
CASADO		SANTOS, PATRICIA		MANTA, MANTA ECUADOR	
NOMBRE DE LA MADRE/PROGENITORA - (APELLIDO, NOMBRE, SEGUNDO NOMBRE, SUFJO)		LUGAR DE NACIMIENTO DE LA MADRE/PROGENITORA - (CIUDAD, ESTADO, PAÍS)			
SANTOS, PEDRO ATANACIO		MANTA, MANTA ECUADOR			
NOMBRE DEL INFORMANTE - (APELLIDO, NOMBRE, SEGUNDO NOMBRE, SUFJO)		RELACIÓN CON EL DIFUNTO		DIRECCIÓN DEL INFORMANTE	
HIGALDO, NELLY MARIA		HIJO		4716 LORINO ST., METAIRIE, LA 70006 ESTADOS UNIDOS	
EDUCACIÓN: CRÉDITO UNIVERSITARIO PERO SIN TÍTULO					
¿DE ORIGEN HISPANO?: SÍ, OTRO ESPAÑOL/HISPANO/LATINO (ECUATORIANO)					
RAZA: WHITE		NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO			
LUGAR DE DEFUNCIÓN		PARROQUIA/CONDADO			
OTRO, AFUERA		JEFFERSON			
DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO - (DIRECCIÓN, CIUDAD, ESTADO, CÓDIGO POSTAL, PAÍS)					
99 PARK AVE., HARAHAN, LA 70123 ESTADOS UNIDOS		LUGAR DE DISPOSICIÓN			
MÉTODO DE DISPOSICIÓN		CEMENTERIO GARDEN OF MEMORIES			
ENTIERRO		FECHA DE DISPOSICIÓN			
LUGAR DE DISPOSICIÓN - (CIUDAD, ESTADO, PAÍS)		05/09/2017			
METAIRIE, LA ESTADOS UNIDOS					
NOMBRE DE LA FUNERARIA		DIRECCIÓN DE LA FUNERARIA			
FUNERARIA GARDEN OF MEMORIES		4900 AIRLINE DR., METAIRIE, LA 70001 ESTADOS UNIDOS			
NOMBRE DEL DIRECTOR DE LA FUNERARIA (APELLIDO, NOMBRE, SEGUNDO NOMBRE, SUFJO)		NÚMERO DE LICENCIA			
BRUNO, CARRIE K		U1594			
FIRMA DEL DIRECTOR DE LA FUNERARIA		¿NOTIFICÓ AL FORENSE?			
firma electrónica		SÍ			
CAUSA DE LA MUERTE		FECHA			
¿SI ES MUJER?		05/09/2017			
¿EL USO DEL TABACO CONTRIBUYÓ A LA MUERTE?		NO			
PARTE I. Especifique la cadena de sucesos - enfermedades, heridas o complicaciones - que causaron directamente la muerte. NO especifique eventos terminales como un paro cardíaco, un paro respiratorio o fibrilación ventricular sin mostrar la etiología. NO ABREVEIE.		INTERVALO APROXIMADO: Hasta la muerte			
CAUSA INMEDIATA - (Enfermedad o condición final resultante en la muerte) a. ASFIXIA POR COMPRESIÓN		INCIERTO			
Enumere las condiciones de manera secuencial, de haberlas, resultantes en la causa mencionada en la línea a.					
Especifique las CAUSAS SUBYACENTES (enfermedad o herida que inició los eventos resultante en la muerte) DE ÚLTIMO					
PARTE II. Especifique otras condiciones significativas que contribuyeron a la muerte pero que no resultaron causas subyacentes mencionadas en la PARTE I.					
¿SE REALIZÓ UNA AUTOPSIA?		¿RESULTADOS USADOS EN UNA CAUSA DETERMINADA?			
SÍ		SÍ			
LUGAR DE LA HERIDA		HERIDA EN EL TRABAJO		SI ES HERIDA POR TRANSPORTE, ESPECIFICAR:	
AFUERA		SÍ		NO APLICA	
FECHA DE LA HERIDA		HORA DE LA HERIDA		PARROQUIA/CONDADO	
29/08/2017		11:43 AM		JEFFERSON	
LUGAR DONDE SE CAUSÓ LA HERIDA - (DIRECCIÓN, CIUDAD, ESTADO, CÓDIGO POSTAL, PAÍS)					
99 PARK AVE., HARAHAN, LA 70123 ESTADOS UNIDOS					
DESCRIBA CÓMO OCURRIÓ LA HERIDA					
EL DIFUNTO QUEDÓ ATRAPADO BAJO EL COBERTIZO					

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segundo Briones

0000000000

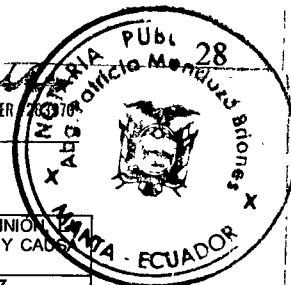


RushTranslate

+1 502-822-6535 | support@rushtranslate.com

00086580

MEMBER



CERTIFICANTE	CERTIFICO QUE ESTE 'CASO FORENSE' BASÁNDOME EN MI EXAMINACIÓN O INVESTIGACIÓN, EN MI OPINIÓN DEFUNCIÓN OCURRIÓ EN LA FECHA, HORA Y LUGAR MENCIONADOS Y DEBIDO A LA(S) CONDICIÓN(ES) Y CAUSAS MENCIONADAS.			
	FIRMA DEL CERTIFICANTE: *firma electrónica*		FECHA 27/09/2017	
	NOMBRE DEL CERTIFICANTE - (APELLIDO, NOMBRE, SEGUNDO NOMBRE, SUFIJO)		ESERMAN, MARIANNA	
	TÍTULO DEL CERTIFICANTE: FORENSE			
	DIRECCIÓN DEL CERTIFICANTE - (DIRECCIÓN, CIUDAD, ESTADO, CÓDIGO POSTAL, PAÍS) 2018 8TH ST., HARVEY, LA 70058 ESTADOS UNIDOS			
	PERMISO DE TRÁNSITO DEL ENTIERRO 232184	PARROQUIA DE EMISIÓN ORLEANS	FECHA DE EMISIÓN 31/08/2017	FECHA DE REGISTRO CON EL FUNCIONARIO DEL REGISTRO CIVIL 29/09/2017
FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO DEL REGISTRO CIVIL DEVIN GEORGE *firma electrónica*			

EMITIDO POR: Thomas, Karen

Emitido el: 10/01/2018 9:40:58 PM

[SELLO DEL
REGISTRO CIVIL
DEL
DEPARTAMENTO
DE SALUD Y
HOSPITALES DE LA
OFICINA DE SALUD
PÚBLICA DE
LOUISIANA]

006348977

CUALQUIER REPRODUCCIÓN DE
ESTE DOCUMENTO ES NULA E
INVÁLIDA. NO LA ACEPTE.

CERTIFICO QUE ÉSTA ES UNA COPIA VERDADERA
Y CORRECTA DE UN CERTIFICADO O DOCUMENTO
REGISTRADO EN EL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO
DE LOUISIANA, DE CONFORMIDAD CON LA
ASOCIACIÓN DEL ALGUACILAZGO DE LOUISIANA -
SEC. 40:32 Y SIGUIENTES DE LAS LEYES
REVISADAS.

[SIGNATURE]
DEVIN GEORGE
FUNCIONARIO DEL REGISTRO CIVIL

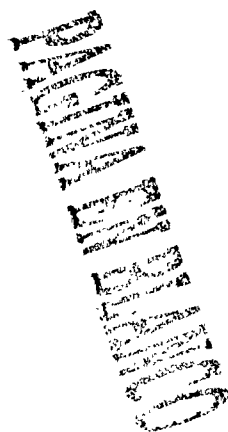
CUALQUIER ENMIENDA O RASPADURA ANULA ESTE CERTIFICADO

DOY FE: Que el documento que
an'cede en numero de... 06... fojas
es compulsa de la copia que se me
fue presentada para su constatación.
Manta, 18-10-2018

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

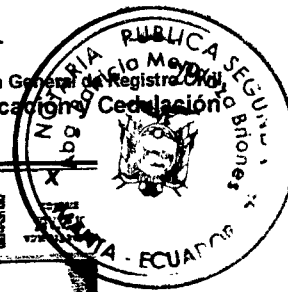
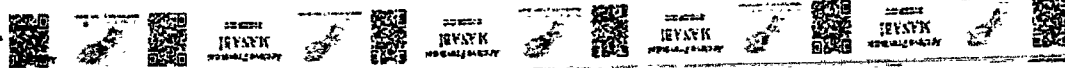
08002000



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



REPÚBLICA DEL ECUADOR

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS - DEFINITIVAS

En la ciudad de Quince, a quince de agosto de mil novecientos veintiuno, el Jefe Cantonal de Registro Civil que suscribe, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo catorce de la Ley, procedió a verificar la inscripción definitiva del nacimiento de: Nelly María de los Santos, con vista de la partida provisional remitida por el Jefe parroquial de Parroquia de los Santos, a cinco de agosto de mil novecientos veintiuno, a las 5 de la mañana.

Ante mí Washington Abreguero, Jefe de Registro Civil de la Parroquia de los Santos, provincia de Manabí, compareció Leonor del Rosal, de nacionalidad ecuatoriana, casada, vecina de esta parroquia, el veintidós de julio, y declara: Que en esta a la mañana de la tarde, nació una niña, que es hija legítima de Leonor del Rosal y Manuel, años de edad, de estado casado, de nacionalidad ecuatoriana, doctores de profesión sastre, vecino de Manabí, y de Nelly María de los Santos, de veintiuno años de edad, estado casada, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión doméstica, vecina de esta parroquia, a quien se le ha puesto el nombre de Nelly María.

Declaró, además, que Las inscripciones corresponden al 24. parte.

Leída esta acta, la firmaron conmigo el declarante testigos

Yo, el Jefe de Registro Civil Washington Abreguero, y el Inscrito Secretario que certifica.

—El Testigo, El Testigo.

—El Secretario, Leonor del Rosal.

Con lo que se concluyó el presente acto, firmado el Jefe de la Oficina y el suscrito Secretario que certifica.

Leonor del Rosal
SECRETARIO

175
747
Nelly
María
de los Santos
Manabí
de Nacimiento
a las 5 de la mañana
del 15 de agosto de 1921
de la filiación legítima

ARGINACIONES:

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 175 folios útiles fue materializado a petición del señor Leonor del Rosal de la página web y/o soporte electrónico virtual.registrocivil.gob.ec el día de hoy 18-10-2017 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

Información certificada a la fecha: 2 DE OCTUBRE DE 2019
Emisor: GARCIA ROMERO DORIS MARIUXI

N° de certificado: 198-266-04758



198-266-04758

Manuel Goyales

Lodo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



000000

1. The first part of the document is a list of names and addresses. The names are: John Doe, Jane Doe, and John Doe. The addresses are: 123 Main St, 456 Main St, and 789 Main St. The list is as follows:

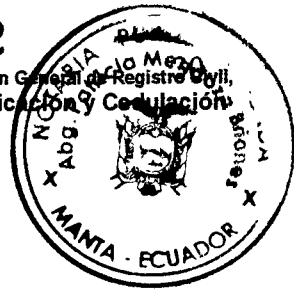
Name	Address
John Doe	123 Main St
Jane Doe	456 Main St
John Doe	789 Main St

2. The second part of the document is a list of names and addresses. The names are: John Doe, Jane Doe, and John Doe. The addresses are: 123 Main St, 456 Main St, and 789 Main St. The list is as follows:

Name	Address
John Doe	123 Main St
Jane Doe	456 Main St
John Doe	789 Main St

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

SANTOS HIDALGO DONNA MERY

NUI/Pasaporte: 1302110828 Sexo: MUJER

Fecha de nacimiento: 5 DE NOVIEMBRE DE 1968

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE

Fecha de registro de nacimiento: 1968

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 3 / 55 / 71

Datos del padre: PEDRO SANTOS

NUI/Pasaporte: No Registra Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: NELLY HIDALGO

NUI/Pasaporte: No Registra Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 2 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: GARCIA ROMERO DORIS MARIUXI

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 192-266-04855



192-266-04855

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Handwritten text, likely a list or index, oriented vertically. The text is heavily obscured by noise and artifacts, making it illegible.

00086583



of the United States

In Order to form a more perfect Union,
 establish Justice, insure domestic Tranquillity,
 provide for the common defence,
 promote the general Welfare, and secure
 the Blessings of Liberty to ourselves and
 our posterity, do ordain and establish this
 Constitution for the United States of America.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segundo
Aguila - Ecuador



SIGNATURE OF BEARER / SIGNATURE DU TITULAIRE / FIRMA DEL TITULAR

**PASSPORT
PASSEPORT
PASAPORTE**

UNITED STATES OF AMERICA

Type / Type / Tipo / Codice / Código / Passport No. / No. du Passeport / No de Pasaporte

USA

548826228



SURNAME / NOME / APELLIDOS
SANTOS-HARTMANN

JENNIFER

UNITED STATES OF AMERICA

Date of birth / Date de naissance / Fecha de nacimiento

41 APR 1964

Place of birth / Lieu de naissance / Lugar de nacimiento

LOUISIANA, U.S.A.

Date of issue / Date de délivrance / Fecha de expedición

17 Aug 2016

Date of expiration / Date d'expiration / Fecha de caducidad

18 Aug 2026

Endorsements/ Mentions Spéciales / Anotaciones

SEE PAGE 27



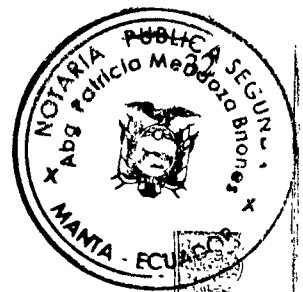
P<USASANTOS<HARTMANN<<JENNIFER<>>>>>>>>>>>>

5488252280USA6404219F260818927...1943<329026

12000

1. The first step is to identify the problem.
 2. The second step is to define the problem.
 3. The third step is to analyze the problem.
 4. The fourth step is to develop a solution.
 5. The fifth step is to implement the solution.
 6. The sixth step is to evaluate the solution.
 7. The seventh step is to monitor the solution.
 8. The eighth step is to maintain the solution.
 9. The ninth step is to improve the solution.
 10. The tenth step is to document the solution.

00086584



UNITED STATES OF AMERICA

State of Louisiana

Tom Schedler
SECRETARY OF STATE

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by DEVIN GEORGE

3. acting in the capacity of STATE REGISTRAR

4. bears the seal/stamp of DEVIN GEORGE, STATE REGISTRAR,
BUREAU OF VITAL RECORDS, STATE OF LOUISIANA

CERTIFIED

5. at Baton Rouge, Louisiana

6. The 11TH day of AUGUST, 2017

7. by the Secretary of State, State of Louisiana

8. No. 37,051

9. Seal/Stamp

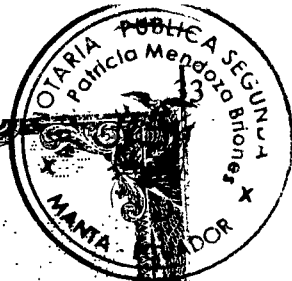
10. Signature:



[Signature]
Secretary of State

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segundo

00086585



CERTIFICATION OF BIRTH

4239600

BIRTH NO: 119-1964-006-00685A

CHILD'S NAME (LAST, FIRST, SECOND)

SANTOS, JENNIFER CAROL

BIRTH DATE

April 21, 1964

TIME OF BIRTH

07:20 PM

SEX

F

NUMBER BORN

1

BIRTH ORDER

1

PLACE OF BIRTH (CITY, TOWN, OR LOCATION)

NEW ORLEANS

NAME OF HOSPITAL OR INSTITUTION

MERCY HOSPITAL

RESIDENCE OF MOTHER (CITY, TOWN, OR LOCATION)

NEW ORLEANS

PARISH

ORLEANS

STATE

LA

ZIP Code

00000

STREET ADDRESS OF RESIDENCE

1022 FRENCHMAN

FATHER'S NAME (LAST, FIRST, SECOND)

SANTOS, PEDRO

CITY AND STATE OF BIRTH (IF NOT U.S., NAME OF COUNTRY)

---, ECUADOR

AGE AT THIS BIRTH

30

MOTHER'S MAIDEN NAME (LAST, FIRST, SECOND)

HIDALGO, NELLIE

CITY AND STATE OF BIRTH (IF NOT U.S., NAME OF COUNTRY)

---, ECUADOR

AGE AT THIS BIRTH

28

FILE DATE

May 1, 1964

DATE ISSUED

April 21, 2015 12:13:42 PM

A REPRODUCTION OF THIS DOCUMENT IS
VOID AND INVALID. DO NOT ACCEPT

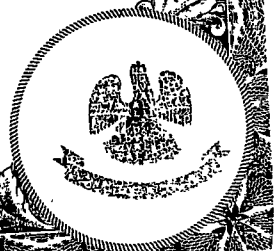
ISSUED BY: Barber, Stella



* 004239600 *

I CERTIFY THAT THIS IS A TRUE AND CORRECT COPY OF A CERTIFICATE
OR DOCUMENT REGISTERED WITH THE VITAL RECORDS REGISTRY OF
THE STATE OF LOUISIANA, PURSUANT TO LSA - R.S.40:32, ET SEQ.DEVIN GEORGE
STATE REGISTRAR

WARNING: IT IS ILLEGAL TO ALTER OR COUNTERFEIT THIS COPY.



Notaria Publica Segundo Bujones

TOM SCHEDLER
SECRETARY OF STATE
BATON ROUGE, LOUISIANA

00086586

SS 125A



UNITED STATES OF AMERICA
State of Louisiana
Tom Schedler
SECRETARY OF STATE

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by DAVID J. OWENS

3. acting in the capacity of NOTARY PUBLIC

4. bears the seal/stamp of DAVID J. OWENS, NOTARY PUBLIC
PARISH OF EAST BATON ROUGE, STATE OF LOUISIANA

CERTIFIED

5. at Baton Rouge, Louisiana 6. The 7th day of MARCH, 2018

7. by the Secretary of State, State of Louisiana

8. No. 39,934

9. Seal/Stamp

10. Signature:



[Signature]
Secretary of State

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segundo

00086587



4239600

NO. DE NACIMIENTO 119-1964-006-00685A

NOMBRE DEL INFANTE (APELLIDO, PRIMER NOMBRE, SEGUNDO)

SANTOS, JENNIFER CAROL

FECHA DE NACIMIENTO

21 ABRIL 1964

HORA DE NACIMIENTO

07:20PM

SEXO

F

NUMERO NACIDO

1

ORDEN DE NACIMIENTO

1

LUGAR DE NACIMIENTO (CIUDAD, PARROQUIA O LOCALIZACION)

NEW ORLEANS

NOMBRE DEL HOSPITAL O INSTITUCION MEDICA

MERCY HOSPITAL

PARROQUIA

ORLEANS

ESTADO

LA

CODIGO POSTAL

00000

DIRECCION DEL DOMICILIO

1022 FRENCHMAN

NOMBRE DEL PADRE (APELLIDO, PRIMER NOMBRE, SEGUNDO)

SANTOS, PEDRO

CIUDAD Y ESTADO DE NACIMIENTO (SI NO EN LOS EEUU, INDIQUE EL PAIS)

—, ECUADOR

EDAD EN ESTE NACIMIENTO

30

NOMBRE DE SOLTERA DE LA MADRE (APELLIDO, PRIMER NOMBRE, SEGUNDO)

HIDALGO, NELLIE

CIUDAD Y ESTADO DE NACIMIENTO (SI NO EN LOS EEUU, INDIQUE EL PAIS)

—, ECUADOR

EDAD EN ESTE NACIMIENTO

28

FECHA DE REGISTRO

1 MAYO 1964

FECHA EMITIDO

21 ABRIL 2015 12:13:42 PM

REPRODUCCION DE ESTE DOCUMENTO

ES NULO E INVALIDO NO ACEPTAR

EMITIDO POR: Barber, Stella



004239600

CERTIFICO QUE ESTA ES UNA COPIA VERDADERA Y CORRECTA DE UN
CERTICADO O DOCUMENTO REGISTRADO EN EL REGISTRO VITALES CON
EL ESTADO DE LUISIANA DE ACUERDO A LSA- R.S.40:32, ET SEQ

(FIRMA)

DEVIN GEORGE
SECRETARIO DEL ESTADO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

18063000

18063000

00086588



Translator's Certification

I, Donna Scoggins, declare under penalty of perjury that I am competent to translate from Spanish to English, English to Spanish. I have accurately translated the preceding into English prior to signing.

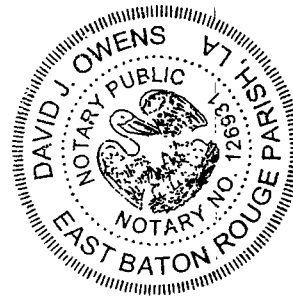
Signed: Donna Scoggins

Donna Scoggins
160 Park Ave
Harahan, LA 70123
(504) 352-7686

SWORN TO AND SUBSCRIBED BEFORE ME

THIS 7th DAY OF March, 20 18

David J. Owens
David J. Owens, Notary Public
Notary ID # 126931
My Commission is for Life



DOY FE: Que el documento que
antecede en numero de 06 fojas
es compulsada de la copia que se me
fue presentada para su constitución
Manta. 18 19 2018

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

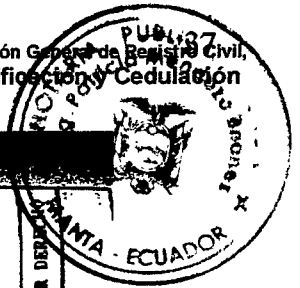
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00084589

**Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación**



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDIJACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 15 Pág. 228 Acta 2491

En Monta, hoy día Torrequ de provincia de Yanos
mil novecientos noventa y seis el que suscribe, Jefe de Registro
 Civil, extiende la presente acta de inscripción del nacimiento de:
 NOMBRES: Jesus Andres APELLIDOS: Santos Santos
 SEXO: masculino FECHA DE NACIMIENTO: 2 de febrero 1996
 LUGAR: Monta del Santon Provincia Yanos
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: Jesus Santos de la Cruz
 de nacionalidad Costarricense de estado civil casado
 de Identidad N° 130565692-6, con Cédula
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: Salvador Mireya Santos Andradu
 de nacionalidad Guatemalteca de estado civil casada, con Cédula
 de Identidad N° 130603995-8
 Solicito esta inscripción: el padre con Cédula N°

..... con Cédula N°.

**HUELLAS DACTILARES
DEL INSCRIPTO**

OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES:
Presento
H
valido del matrimonio

PULGAR IZQUIERDO	PULGAR DERECHO
------------------	----------------

FIRMS:

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Sancti Spiritus - P.R.

Reconocid por
..... mediante
..... con fecha
..... cuya copia se archiva. de 19
f)
..... jefe de Oficina

.....
 en la OC- de
 con fecha
 pag- acta
 de de 19

Jefe de Oficina

Falleció el de de 19 y
de confesión consta inscrita en la Of. de
en el tomo pag. de 19

.....

Jefe de Oficina

.....

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Fallecido de conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial por fe que el documento que antecede es... (hojas) (folio) fue materializado a petición del señor (a) Alfonso J. García... página web y se remite por correo electrónico a alberto.garcia@notario.gub.ve a 18-05-2018 hora 14:15 lo que certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Información certificada a la fecha: 2 DE OCTUBRE DE 2019
Emisor: GARCIA ROMERO DORIS MARIUXI

N° de certificado: 194-266-05019



194-266-05019

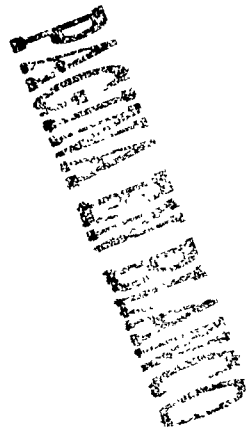
Lcdo. Vicente Taiano G.

Documento firmado electrónicamente

Abg. Patricia Mendera Briones
Notaria Pública Segura
Manta - Ecuador



16-02000

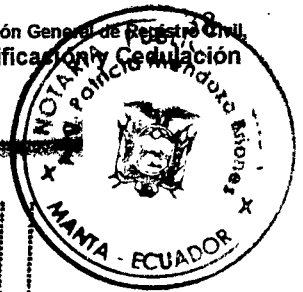


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00086590



Reconocido por mediante con fecha cuya copia se archiva. de de 19

Contrato matrimonio con en la Of. de con fecha e inscrito en el tomo pág. acta de de 19

Falleció el de de 19 su defunción consta inscrita en la Of. de en el tomo pág. acta de de 19

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO

Tomo 6 Pág. 26 Acta 308

En Manta, provincia de Manta, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: Santos Montes APELLIDOS: Santos Montes

SEXO: Masculino FECHA DE NACIMIENTO: 26 de Agosto de 1994

LUGAR: Manta, Provincia Manta

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: Santos Montes

de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil Casado con Cédula de Identidad N° 130561692-6

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: Fabiana Montes

de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil Casada, con Cédula de Identidad N° 130602995-8

Solicitó esta inscripción: Pedro

HUELLAS DACTILARES DEL INSCRITO	
FULGAR IZQUIERDO	FULGAR DERECHO

OBSERVACIONES:

Presentó partida de matrimonio de la fecha 24 de Agosto de 1994.

Firma:

Notaria Pública Segunda Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Información certificada a la fecha: 2 DE OCTUBRE DE 2019
Emisor: GARCIA ROMERO DORIS MARIUXI

N° de certificado: 190-266-05158



190-266-05158

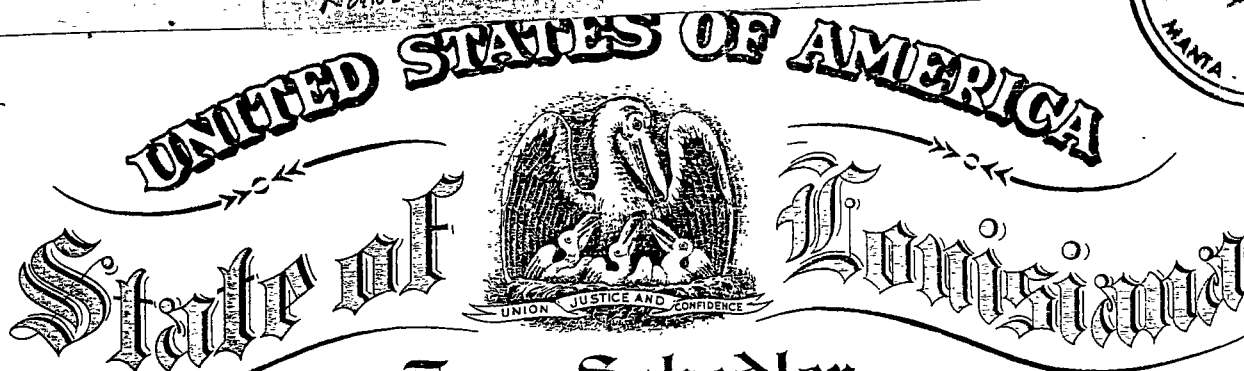
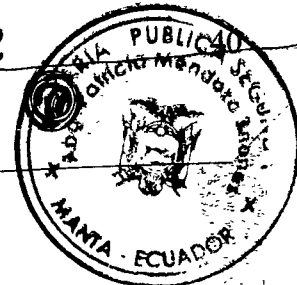
Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00000000

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



Tom Schedler
SECRETARY OF STATE

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by DEVIN GEORGE

3. acting in the capacity of STATE REGISTRAR

4. bears the seal/stamp of DEVIN GEORGE, STATE REGISTRAR,
 BUREAU OF VITAL RECORDS, STATE OF LOUISIANA

CERTIFIED

5. at Baton Rouge, Louisiana

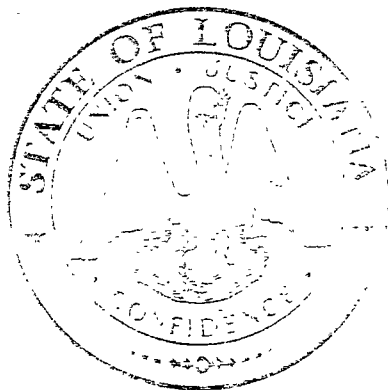
6. The 12TH day of MARCH, 2018

7. by the Secretary of State, State of Louisiana

8. No. 40,021

9. Seal/Stamp

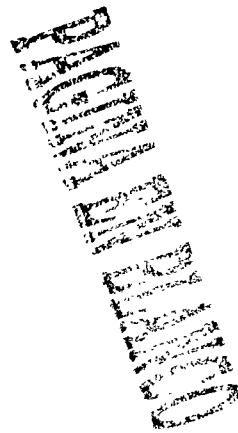
10. Signature:



[Handwritten Signature]
 Secretary of State

Abg. Patricia Mendosa Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta, Ecuador

506.02100



00086593



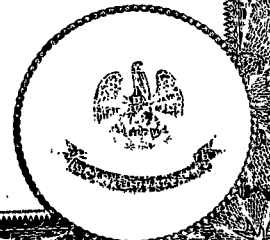
CERTIFICATION OF BIRTH

6264226

BIRTH NO: 119-1988-045-001

CHILD'S NAME (LAST, FIRST, SECOND)
SANTOS, PETER ANTHONYBIRTH DATE
August 30, 1988TIME OF BIRTH
03:24 PMSEX
MNUMBER BORN
1BIRTH ORDER
1PLACE OF BIRTH (CITY, TOWN, OR LOCATION)
METAIRIENAME OF HOSPITAL OR INSTITUTION
EAST JEFFERSON GENERAL HOSPITALRESIDENCE OF MOTHER/PARENT (CITY, TOWN, OR LOCATION)
METAIRIEPARISH
JEFFERSONSTATE
LAZIP Code
70001STREET ADDRESS OF RESIDENCE
4710 PARK DR SOUTHFATHER'S/PARENT'S NAME PRIOR TO FIRST MARRIAGE (LAST, FIRST, SECOND)
SANTOS, PETER ARTHURCITY AND STATE OF BIRTH (IF NOT U.S., NAME OF COUNTRY)
NEW ORLEANS, LOUISIANAAGE AT THIS BIRTH
21MOTHER'S/PARENT'S NAME PRIOR TO FIRST MARRIAGE (LAST, FIRST, SECOND)
CANTOS, PATRICIA MIREYACITY AND STATE OF BIRTH (IF NOT U.S., NAME OF COUNTRY)
ECUADORAGE AT THIS BIRTH
20FILE DATE
September 16, 1988DATE ISSUED
March 1, 2018 8:15:12 AMA REPRODUCTION OF THIS DOCUMENT IS
VOID AND INVALID. DO NOT ACCEPT
ISSUED BY: Barber, Stella

006264226

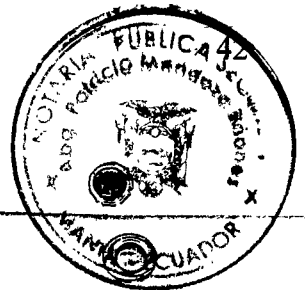
I CERTIFY THAT THIS IS A TRUE AND CORRECT COPY OF A CERTIFICATE
OR DOCUMENT REGISTERED WITH THE VITAL RECORDS REGISTRY OF
THE STATE OF LOUISIANA, PURSUANT TO LSA - R.S.40:32, ET SEQ.
DEVIN GEORGE
STATE REGISTRAR

AmeriTech Incorporated

ANY ALTERATION OR ERASURE VOIDS THIS CERTIFICATE

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

00086594



SS 125A

TOM SCHEDLER
SECRETARY OF STATE
BATON ROUGE, LOUISIANA

UNITED STATES OF AMERICA
State of Louisiana
Tom Schedler
SECRETARY OF STATE

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by FAHRETA MUMINOVIC

3. acting in the capacity of NOTARY PUBLIC

4. bears the seal/stamp of FAHRETA MUMINOVIC, NOTARY PUBLIC
PARISH OF JEFFERSON, STATE OF LOUISIANA

CERTIFIED

5. at Baton Rouge, Louisiana 6. The 12th day of MARCH, 2018

7. by the Secretary of State, State of Louisiana

8. No. 40,022

9. Seal/Stamp

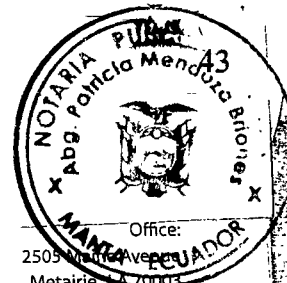
10. Signature:



[Signature]
Secretary of State

[Signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda

00086595



Office:
2505 Maine Ave
Metairie, LA 70003
Ph: 504-457-3462
Fax: 504-523-6962

Mailing Address:
P.O. Box 640249
Kenner, LA 70064

www.ccano.org

Archdiocese of New Orleans
**Immigration &
Refugee Services**

CERTIFICACIÓN

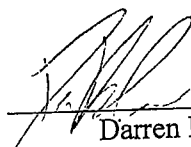
Fecha: 2 marzo, 2018

PARTIDA DE NACIMIENTO (ESTADOS UNIDOS):
PETER ANTHONY SANTOS

Yo, Darren Rubén Castillo, certifico que la traducción adjunta es una traducción exacta del material original y que yo soy lo suficientemente capaz en inglés y español para prestar tal traducción.

Catholic Charities
Archdiocese of New Orleans
2505 Maine Ave
Metairie, LA 70003
Telephone: 504-310-6873

Firma:


Darren Rubén Castillo

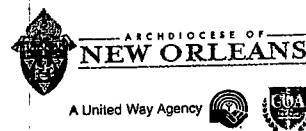
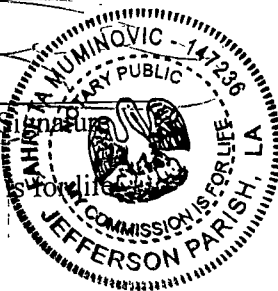

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Maine - Ecuador

PARISH OF JEFFERSON, STATE OF LOUISIANA

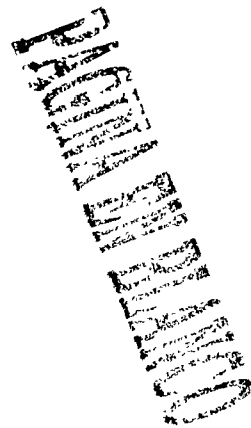
Sworn and subscribed before me on the 2nd day of March, 2018.

Notary Public's

My Commission is for life



00000000



00086596



CERTIFICACIÓN DE NACIMIENTO

6264226

NO. NACIMIENTO: 119-1988-045-001687A

NOMBRE DEL NIÑO (APELLIDO, PRIMER, SEGUNDO)
SANTOS, PETER ANTHONY

FECHA DE NACIMIENTO	HORA DE NACIMIENTO	SEXO	NUMERO NACIDO	ORDEN NACIDO
30 de agosto, 1988	03:24 PM	M	1	1

LUGAR DE NACIMIENTO
METAIRIE

NOMBRE DE HOSPITAL O INSTITUCIÓN
HOSPITAL GENERAL EAST JEFFERSON

RESIDENCIA DE MADRE/PADRE (CIUDAD, PUEBLO, O SITIO)
METAIRIE

PARROQUIA	ESTADO	CÓDIGO POSTAL
JEFFERSON	LA	70001

DIRECCIÓN DE CALLE DE RESIDENCIA
4710 PARK DR SOUTH

NOMBRE DEL PADRE ANTES DEL PRIMER MATRIMONIO (APELLIDO, PRIMER, SEGUNDO)
SANTOS, PETER ARTHUR

CIUDAD Y ESTADO DE NACIMIENTO (SI NO E.U., NOMBRE DE PAIS)
NEW ORLEANS, LOUISIANA

EDAD EN ESTE NACIMIENTO
21

NOMBRE DE LA MADRE ANTES DEL PRIMER MATRIMONIO (APELLIDO, PRIMER, SEGUNDO)
CANTOS, PATRICIA MIREYA

CIUDAD Y ESTADO DE NACIMIENTO (SI NO E.U., NOMBRE DE PAIS)
ECUADOR

EDAD EN ESTE NACIMIENTO
20

FECHA DE ARCHIVO
16 septiembre, 1988

FECHA EXPEDIDO
1 marzo, 2018 8:15:12 AM

UNA REPRODUCCIÓN DE ESTE DOCUMENTO ES
NULO E INVÁLIDO. NO ACEPTÉ

EXPEDIDO POR: Barber, Stella

(código de barras)
006264226

(Sello) DHH-OPH
(Escudo de Luisiana)
REGISTRO EXPEDIENTES VITALES
LOUISIANA

YO CERTIFICO QUE ESTO ES UNA COPIA FIEL Y CORRECTA DE UN CERTIFICADO
O DOCUMENTO REGISTRADO CON LOS ARCHIVOS VITALES REGISTRO
DEL ESTADO DE LOUISIANA, SIGUIENDO LA LSA-R.S.40:32, ET SEQ.

DOY FE: Que el documento que
antecede en numero de 06 fojas
es copia de la copia que se me
fue presentada para su constatación
Manta 18-10-2019

(Firma: Devin George)
DEVIN GEORGE
REGISTRADOR DEL ESTADO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

806.68008

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000
1001
1002
1003
1004
1005
1006
1007
1008
1009
1010
1011
1012
1013
1014
1015
1016
1017
1018
1019
1020
1021
1022
1023
1024
1025
1026
1027
1028
1029
1030
1031
1032
1033
1034
1035
1036
1037
1038
1039
1040
1041
1042
1043
1044
1045
1046
1047
1048
1049
1050
1051
1052
1053
1054
1055
1056
1057
1058
1059
1060
1061
1062
1063
1064
1065
1066
1067
1068
1069
1070
1071
1072
1073
1074
1075
1076
1077
1078
1079
1080
1081
1082
1083
1084
1085
1086
1087
1088
1089
1090
1091
1092
1093
1094
1095
1096
1097
1098
1099
1100
1101
1102
1103
1104
1105
1106
1107
1108
1109
1110
1111
1112
1113
1114
1115
1116
1117
1118
1119
1120
1121
1122
1123
1124
1125
1126
1127
1128
1129
1130
1131
1132
1133
1134
1135
1136
1137
1138
1139
1140
1141
1142
1143
1144
1145
1146
1147
1148
1149
1150
1151
1152
1153
1154
1155
1156
1157
1158
1159
1160
1161
1162
1163
1164
1165
1166
1167
1168
1169
1170
1171
1172
1173
1174
1175
1176
1177
1178
1179
1180
1181
1182
1183
1184
1185
1186
1187
1188
1189
1190
1191
1192
1193
1194
1195
1196
1197
1198
1199
1200
1201
1202
1203
1204
1205
1206
1207
1208
1209
1210
1211
1212
1213
1214
1215
1216
1217
1218
1219
1220
1221
1222
1223
1224
1225
1226
1227
1228
1229
1230
1231
1232
1233
1234
1235
1236
1237
1238
1239
1240
1241
1242
1243
1244
1245
1246
1247
1248
1249
1250
1251
1252
1253
1254
1255
1256
1257
1258
1259
1260
1261
1262
1263
1264
1265
1266
1267
1268
1269
1270
1271
1272
1273
1274
1275
1276
1277
1278
1279
1280
1281
1282
1283
1284
1285
1286
1287
1288
1289
1290
1291
1292
1293
1294
1295
1296
1297
1298
1299
1300
1301
1302
1303
1304
1305
1306
1307
1308
1309
1310
1311
1312
1313
1314
1315
1316
1317
1318
1319
1320
1321
1322
1323
1324
1325
1326
1327
1328
1329
1330
1331
1332
1333
1334
1335
1336
1337
1338
1339
1340
1341
1342
1343
1344
1345
1346
1347
1348
1349
1350
1351
1352
1353
1354
1355
1356
1357
1358
1359
1360
1361
1362
1363
1364
1365
1366
1367
1368
1369
1370
1371
1372
1373
1374
1375
1376
1377
1378
1379
1380
1381
1382
1383
1384
1385
1386
1387
1388
1389
1390
1391
1392
1393
1394
1395
1396
1397
1398
1399
1400
1401
1402
1403
1404
1405
1406
1407
1408
1409
1410
1411
1412
1413
1414
1415
1416
1417
1418
1419
1420
1421
1422
1423
1424
1425
1426
1427
1428
1429
1430
1431
1432
1433
1434
1435
1436
1437
1438
1439
1440
1441
1442
1443
1444
1445
1446
1447
1448
1449
1450
1451
1452
1453
1454
1455
1456
1457
1458
1459
1460
1461
1462
1463
1464
1465
1466
1467
1468
1469
1470
1471
1472
1473
1474
1475
1476
1477
1478
1479
1480
1481
1482
1483
1484
1485
1486
1487
1488
1489
1490
1491
1492
1493
1494
1495
1496
1497
1498
1499
1500
1501
1502
1503
1504
1505
1506
1507
1508
1509
1510
1511
1512
1513
1514
1515
1516
1517
1518
1519
1520
1521
1522
1523
1524
1525
1526
1527
1528
1529
1530
1531
1532
1533
1534
1535
1536
1537
1538
1539
1540
1541
1542
1543
1544
1545
1546
1547
1548
1549
1550
1551
1552
1553
1554
1555
1556
1557
1558
1559
1560
1561
1562
1563
1564
1565
1566
1567
1568
1569
1570
1571
1572
1573
1574
1575
1576
1577
1578
1579
1580
1581
1582
1583
1584
1585
1586
1587
1588
1589
1590
1591
1592
1593
1594
1595
1596
1597
1598
1599
1600
1601
1602
1603
1604
1605
1606
1607
1608
1609
1610
1611
1612
1613
1614
1615
1616
1617
1618
1619
1620
1621
1622
1623
1624
1625
1626
1627
1628
1629
1630
1631
1632
1633
1634
1635
1636
1637
1638
1639
1640
1641
1642
1643
1644
1645
1646
1647
1648
1649
1650
1651
1652
1653
1654
1655
1656
1657
1658
1659
1660
1661
1662
1663
1664
1665
1666
1667
1668
1669
1670
1671
1672
1673
1674
1675
1676
1677
1678
1679
1680
1681
1682
1683
1684
1685
1686
1687
1688
1689
1690
1691
1692
1693
1694
1695
1696
1697
1698
1699
1700
1701
1702
1703
1704
1705
1706
1707
1708
1709
1710
1711
1712
1713
1714
1715
1716
1717
1718
1719
1720
1721
1722
1723
1724
1725
1726
1727
1728
1729
1730
1731
1732
1733
1734
1735
1736
1737
1738
1739
1740
1741
1742
1743
1744
1745
1746
1747
1748
1749
1750
1751
1752
1753
1754
1755
1756
1757
1758
1759
1760
1761
1762
1763
1764
1765
1766
1767
1768
1769
1770
1771
1772
1773
1774
1775
1776
1777
1778
1779
1780
1781
1782
1783
1784
1785
1786
1787
1788
1789
1790
1791
1792
1793
1794
1795
1796
1797
1798
1799
1800
1801
1802
1803
1804
1805
1806
1807
1808
1809
1810
1811
1812
1813
1814
1815
1816
1817
1818
1819
1820
1821
1822
1823
1824
1825
1826
1827
1828
1829
1830
1831
1832
1833
1834
1835
1836
1837
1838
1839
1840
1841
1842
1843
1844
1845
1846
1847
1848
1849
1850
1851
1852
1853
1854
1855
1856
1857
1858
1859
1860
1861
1862
1863
1864
1865
1866
1867
1868
1869
1870
1871
1872
1873
1874
1875
1876
1877
1878
1879
1880
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900
1901
1902
1903
1904
1905
1906
1907
1908
1909
1910
1911
1912
1913
1914
1915
1916
1917
1918
1919
1920
1921
1922
1923
1924
1925
1926
1927
1928
1929
1930
1931
1932
1933
1934
1935
1936
1937
1938
1939
1940
1941
1942
1943
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025
2026
2027
2028
2029
2030
2031
2032
2033
2034
2035
2036
2037
2038
2039
2040
2041
2042
2043
2044
2045
2046
2047
2048
2049
2050
2051
2052
2053
2054
2055
2056
2057
2058
2059
2060
2061
2062
2063
2064
2065
2066
2067
2068
2069
2070
2071
2072
2073
2074
2075
2076
2077
2078
2079
2080
2081
2082
2083
2084
2085
2086
2087
2088
2089
2090
2091
2092
2093
2094
2095
2096
2097
2098
2099
2100
2101
2102
2103
2104
2105
2106
2107
2108
2109
2110
2111
2112
2113
2114
2115
2116
2117
2118
2119
2120
2121
2122
2123
2124
2125
2126
2127
2128
2129
2130
2131
2132
2133
2134
2135
2136
2137
2138
2139
2140
2141
2142
2143
2144
2145
2146
2147
2148
2149
2150
2151
2152
2153
2154
2155
2156
2157
2158
2159
2160
2161
2162
2163
2164
2165
2166
2167
2168
2169
2170
2171
2172
2173
2174
2175
2176
2177
2178
2179
2180
2181
2182
2183
2184
2185
2186
2187
2188
2189
2190
2191
2192
2193
2194
2195
2196
2197
2198
2199
2200
2201
2202
2203
2204
2205
2206
2207
2208
2209
2210
2211
2212
2213
2214
2215
2216
2217
2218
2219
2220
2221
2222
2223
2224
2225
2226
2227
2228
2229
2230
2231
2232
2233
2234
2235
2236
2237
2238
2239
2240
2241
2242

SRI

Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 580833056 Razón Social: VERA NELLY MARIA
Período Fiscal: 07 DE MARZO 2019 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante
Parentesco o relación con el fallecido / donante
Grupo prioritario: Persona con discapacidad
Porcentaje de discapacidad

CONTRIBUYENTE
107
Hijo
204
NO
205
0.00
206

IDENTIFICACION DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESION

Tipo de identificación de la persona fallecida
Número de identificación de la persona fallecida
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida
Estado civil de la persona fallecida
Total herederos / legatarios
Fecha de fallecimiento
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado

Cédula
221
1300034863
222
HIDALGO FERRIN NELI FLORLANDA
223
Casado
224
4
225
14/02/2017
226
07/03/2019
229

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0	0.00
Bienes inmuebles	312	1	18531.70
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	1	152.38
Dinero en efectivo y acreencias	314	0	0.00
Derechos representativos de capital	315	0	0.00
Otros muebles y derechos	316	0	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	18684.08

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Monto asumido

Total deducibles

Número de comprobantes



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
SRIDEC2019020293717	871864760178	02-09-2019

Notaría Pública Segunda
Marianela Segura



00086597

2012000

1. The first part of the document is a list of names and addresses, which appears to be a directory or a list of contacts. The names are written in a cursive script, and the addresses are listed below them.

2. The second part of the document is a list of names and addresses, which appears to be a directory or a list of contacts. The names are written in a cursive script, and the addresses are listed below them.

3. The third part of the document is a list of names and addresses, which appears to be a directory or a list of contacts. The names are written in a cursive script, and the addresses are listed below them.

4. The fourth part of the document is a list of names and addresses, which appears to be a directory or a list of contacts. The names are written in a cursive script, and the addresses are listed below them.

5. The fifth part of the document is a list of names and addresses, which appears to be a directory or a list of contacts. The names are written in a cursive script, and the addresses are listed below them.

6. The sixth part of the document is a list of names and addresses, which appears to be a directory or a list of contacts. The names are written in a cursive script, and the addresses are listed below them.

7. The seventh part of the document is a list of names and addresses, which appears to be a directory or a list of contacts. The names are written in a cursive script, and the addresses are listed below them.

8. The eighth part of the document is a list of names and addresses, which appears to be a directory or a list of contacts. The names are written in a cursive script, and the addresses are listed below them.

9. The ninth part of the document is a list of names and addresses, which appears to be a directory or a list of contacts. The names are written in a cursive script, and the addresses are listed below them.

10. The tenth part of the document is a list of names and addresses, which appears to be a directory or a list of contacts. The names are written in a cursive script, and the addresses are listed below them.

00086598



(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, a su sucesión, publicación de testamento)
 411 0
 Gastos no cubiertos por seguros
 (Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)
 422 0.00 432
 Deudas hereditarias

Monio total deducible de la porción asumida de herencias

EXENCIONES

(-) Otras exoneraciones por leyes especiales

(=) Total exenciones

CALCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible

Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)

(-) Reducciones en herencias y legados

Hijo menor de edad

Primer grado de consanguinidad

(=) Impuesto a la Renta causado

(=) Impuesto a la Renta a pagar

VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo)

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

Interés

Impuesto

Multa

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR

Interés por mora

Multa

TOTAL PAGADO

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Unidad	Clave del tipo de inmueble de preb	Propiedad	Calidad	Avellamiento	Valor
CASA	1032102000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA
					12.50
					148,253.82
					18,631.70

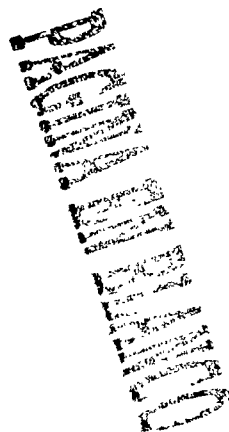
LISTA DE VEHICULOS MOTORIZADOS TERRESTRES, NAVES Y AERONAVES

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECALIDADACIÓN
SRIDEC2019020293717	871864760178	02-09-2019

Abg. Patricia Menéndez Briones
 Notario Pública Segundo

89602000





Abg. Patricia Mendoza Bujones
Notaria Pública Segunda

Utilización	País	Paseo / TAWU / CFN	Avance comercial	Antes / opción	Valor de la póliza
VEHICULOS MOTORIZADOS TERRESTRES	ECUADOR	PO20762	1,219.00	12.50	152.36

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2019020283717	871864760178	02-09-2019	3



09.02.000

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

SRI

Sistema de declaración de impuestos A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 548825228 Razón Social: SANTOS HARTMANN JENNIFER
Período Fiscal: 07 DE MARZO 2019 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACION DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESION

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1300034863
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	HIDALGO FERRIN NELI FLORLANDA
Estado civil de la persona fallecida	224	Casado
Total herederos / legatarios	225	4
Fecha de fallecimiento	226	14/02/2017
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	07/03/2019

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	0 321	0.00	0.00
Bienes inmuebles	1 322	148253.62	18531.70
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	1 323	1219.00	152.38
Dinero en efectivo y acreencias	0 324	0.00	0.00
Derechos representativos de capital	0 325	0.00	0.00
Otros muebles y derechos	0 326	0.00	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones	(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336) 399		18684.08

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
------	------------------------	------------------	---------------



CÓDIGO VERIFICADOR	SRIDEC2019020287351
NÚMERO SERIAL	871864824368
FECHA RECAUDACIÓN	02-09-2019

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Mendoza - Ecuador



00086600

00086601

Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, tura sucesión, publicación de testamento) 0.00

Gastos no cubiertos por seguros 0.00

(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.) 0.00

Deudas hereditarias 0.00

Monto total deducible de la porción asumida de herencias 0.00

EXENCIONES 0.00

(-) Otras exoneraciones por leyes especiales 0.00

(=) Total exenciones 0.00

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR 0.00

Total base gravada imponible 18684.08

Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente) 0.00

(-) Reducciones en herencias y legados 0.00

Hijo menor de edad 0.00

Primer grado de consanguinidad 0.00

(=) Impuesto a la Renta causado 0.00

(=) Impuesto a la Renta a pagar 0.00

VALORES A PAGAR 0.00

Pago previo (Informativo) 0.00

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas) 0.00

Interés 0.00

Impuesto 0.00

Multa 0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas) 0.00

TOTAL IMPUESTO A PAGAR 0.00

Interés por mora 0.00

Multa 0.00

TOTAL PAGADO 0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Ubicación	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	Valor de la porción
EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	148,253.82	12.50
CASA	1032102000			18,531.70

LISTA DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS TERRESTRES, NAVES Y AERONAVES

Clave catastral o número de predio	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
1032102000	871864824698	02-09-2019



CÓDIGO VERIFICADOR
SRIDEC2019020297351

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Abg. Patricia Mendoz Briones
Notario Pública Segunda



000000

1. The first part of the document is a list of names and addresses, which are written in a very faint, almost illegible script. The names appear to be: "The first part of the document is a list of names and addresses, which are written in a very faint, almost illegible script."

00086602



VEHICULOS MOTORIZADOS TERRESTRES	EN EL ECUADOR	ECUADOR	PQZ0762	1,219.00	12.50	152.38
----------------------------------	---------------	---------	---------	----------	-------	--------

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

FECHA RECAUDACIÓN

02-09-2019

NÚMERO SERIAL

871864824698

CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2018020297351



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segundo

SRI

Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 - HERENCIA Y LEGADOS - IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 588628564 Razón Social: SCOGGINS DONNA SANTOS
Período Fiscal: 07 DE MARZO 2019 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1300034863
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	HIDALGO FERRIN NELI FLORLANDA
Estado civil de la persona fallecida	224	Casado
Total herederos / legatarios	225	4
Fecha de fallecimiento	226	14/02/2017
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	07/03/2019

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311 0 321	0.00	0.00
Bienes inmuebles	312 1 322	148253.62	18531.70
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313 1 323	1219.00	152.38
Dinero en efectivo y acreencias	314 0 324	0.00	0.00
Derechos representativos de capital	315 0 325	0.00	0.00
Otros muebles y derechos	316 0 326	0.00	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones	(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336) 399		18694.08

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
------	------------------------	------------------	---------------



CÓDIGO VERIFICADOR: SRIDEC2019020298245

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

NÚMERO SERIAL: 871864832625
FECHA RECAUDACIÓN: 02-09-2019



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segundo

00086603

0.000000

1. ~~1. The first of the~~
 2. ~~2. The second of the~~
 3. ~~3. The third of the~~
 4. ~~4. The fourth of the~~
 5. ~~5. The fifth of the~~
 6. ~~6. The sixth of the~~
 7. ~~7. The seventh of the~~
 8. ~~8. The eighth of the~~
 9. ~~9. The ninth of the~~
 10. ~~10. The tenth of the~~
 11. ~~11. The eleventh of the~~
 12. ~~12. The twelfth of the~~
 13. ~~13. The thirteenth of the~~
 14. ~~14. The fourteenth of the~~
 15. ~~15. The fifteenth of the~~
 16. ~~16. The sixteenth of the~~
 17. ~~17. The seventeenth of the~~
 18. ~~18. The eighteenth of the~~
 19. ~~19. The nineteenth of the~~
 20. ~~20. The twentieth of the~~
 21. ~~21. The twenty-first of the~~
 22. ~~22. The twenty-second of the~~
 23. ~~23. The twenty-third of the~~
 24. ~~24. The twenty-fourth of the~~
 25. ~~25. The twenty-fifth of the~~
 26. ~~26. The twenty-sixth of the~~
 27. ~~27. The twenty-seventh of the~~
 28. ~~28. The twenty-eighth of the~~
 29. ~~29. The twenty-ninth of the~~
 30. ~~30. The thirtieth of the~~
 31. ~~31. The thirty-first of the~~
 32. ~~32. The thirty-second of the~~
 33. ~~33. The thirty-third of the~~
 34. ~~34. The thirty-fourth of the~~
 35. ~~35. The thirty-fifth of the~~
 36. ~~36. The thirty-sixth of the~~
 37. ~~37. The thirty-seventh of the~~
 38. ~~38. The thirty-eighth of the~~
 39. ~~39. The thirty-ninth of the~~
 40. ~~40. The fortieth of the~~
 41. ~~41. The forty-first of the~~
 42. ~~42. The forty-second of the~~
 43. ~~43. The forty-third of the~~
 44. ~~44. The forty-fourth of the~~
 45. ~~45. The forty-fifth of the~~
 46. ~~46. The forty-sixth of the~~
 47. ~~47. The forty-seventh of the~~
 48. ~~48. The forty-eighth of the~~
 49. ~~49. The forty-ninth of the~~
 50. ~~50. The fiftieth of the~~
 51. ~~51. The fifty-first of the~~
 52. ~~52. The fifty-second of the~~
 53. ~~53. The fifty-third of the~~
 54. ~~54. The fifty-fourth of the~~
 55. ~~55. The fifty-fifth of the~~
 56. ~~56. The fifty-sixth of the~~
 57. ~~57. The fifty-seventh of the~~
 58. ~~58. The fifty-eighth of the~~
 59. ~~59. The fifty-ninth of the~~
 60. ~~60. The sixtieth of the~~
 61. ~~61. The sixty-first of the~~
 62. ~~62. The sixty-second of the~~
 63. ~~63. The sixty-third of the~~
 64. ~~64. The sixty-fourth of the~~
 65. ~~65. The sixty-fifth of the~~
 66. ~~66. The sixty-sixth of the~~
 67. ~~67. The sixty-seventh of the~~
 68. ~~68. The sixty-eighth of the~~
 69. ~~69. The sixty-ninth of the~~
 70. ~~70. The seventieth of the~~
 71. ~~71. The seventy-first of the~~
 72. ~~72. The seventy-second of the~~
 73. ~~73. The seventy-third of the~~
 74. ~~74. The seventy-fourth of the~~
 75. ~~75. The seventy-fifth of the~~
 76. ~~76. The seventy-sixth of the~~
 77. ~~77. The seventy-seventh of the~~
 78. ~~78. The seventy-eighth of the~~
 79. ~~79. The seventy-ninth of the~~
 80. ~~80. The eightieth of the~~
 81. ~~81. The eighty-first of the~~
 82. ~~82. The eighty-second of the~~
 83. ~~83. The eighty-third of the~~
 84. ~~84. The eighty-fourth of the~~
 85. ~~85. The eighty-fifth of the~~
 86. ~~86. The eighty-sixth of the~~
 87. ~~87. The eighty-seventh of the~~
 88. ~~88. The eighty-eighth of the~~
 89. ~~89. The eighty-ninth of the~~
 90. ~~90. The ninetieth of the~~
 91. ~~91. The ninety-first of the~~
 92. ~~92. The ninety-second of the~~
 93. ~~93. The ninety-third of the~~
 94. ~~94. The ninety-fourth of the~~
 95. ~~95. The ninety-fifth of the~~
 96. ~~96. The ninety-sixth of the~~
 97. ~~97. The ninety-seventh of the~~
 98. ~~98. The ninety-eighth of the~~
 99. ~~99. The ninety-ninth of the~~
 100. ~~100. The hundredth of the~~

00086604



Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)
 Gastos no cubiertos por seguros 0
 (Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)
 Deudas hereditarias

Monto total deducible de la porción asumida de herencias				(431 + 432)	499	0.00	
EXENCIONES							
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales				524	Seleccione	534	0.00
(-) Total exenciones				(532 + 533 + 534)		599	0.00
CALCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR							
Total base gravada imponible				(399 - 499 - 599)		631	18684.08
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)				(631 x tarifa vigente)		632	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados							
Hijo menor de edad				623	NO	633	0.00
Primer grado de consanguinidad				625	SI	635	0.00
(-) Impuesto a la Renta causado				(632 - 633 - 634 - 635)		699	0.00
(-) Impuesto a la Renta a pagar				(699 - 731 - 732 - 733)		799	0.00
VALORES A PAGAR							
Pago previo (Informativo)						890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)							
Interés						897	0.00
Impuesto						898	0.00
Multa						899	0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR	(799 - 898)	902	0.00
Interés por mora		903	0.00
Multa		904	0.00
TOTAL PAGADO	(902 + 903 + 904)	999	0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Ubicación	Provincia	Cantón	Avenda Comercial	(%) Coef. de actualización
CASA	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANITA
1032102000			149 253.62	12.50
				18.531.70

LISTA DE VEHICULOS MOTORIZADOS TERRESTRES, NAVES Y AERONAVES

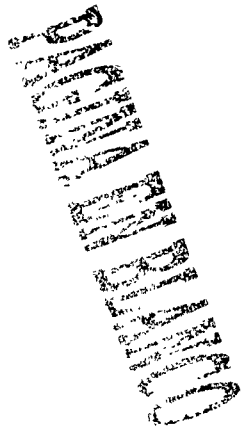
La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
SRIDEC2019020298245	871864832625	02-09-2019



Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda

0000000



00086605



VEHICULOS MOTORIZADOS TERRESTRES				Código Verificador		Número Serial		Fecha Recaudación		Valor Comercial	
EI	UADOR	ECUADOR	PQZ0762	1,219.00	12.50	152.38					

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
SRIDEC2019020298245	871864832625	02-09-2019



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

SRI

Sistema de declaración de impuestos A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1310054554 Razón Social: SANTOS CANTOS PETER ALEXANDER
Período Fiscal: 07 DE MARZO 2019 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1300034863
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	HIDALGO FERRIN NELI FLORLANDA
Estado civil de la persona fallecida	224	Casado
Total herederos / legatarios	225	4
Fecha de fallecimiento	226	14/02/2017
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	07/03/2019

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311 0 321	0.00	0.00
Bienes inmuebles	312 1 322	148253.62	6182.18
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313 1 323	1219.00	50.83
Dinero en efectivo y acreencias	314 0 324	0.00	0.00
Derechos representativos de capital	315 0 325	0.00	0.00
Otros muebles y derechos	316 0 326	0.00	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones	(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399	6233.01

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
------	------------------------	------------------	---------------



CÓDIGO VERIFICADOR
SRIDEC2019020298681

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

FECHA RECAUDACIÓN
02-09-2019

NÚMERO SERIAL
871864836864

Abg. Patricia Mendoza Britones
Notario Pública Segunda



00086606

00000000

[illegible]

00086607



Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)

411 0

Gastos no cubiertos por seguros

(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)

Deudas hereditarias

121

0.00 431

0.00

422

0.00 432

0.00

Monto total deducible de la porción asumida de herencias

(431 + 432)

499

0.00

EXENCIONES

(-) Otras exoneraciones por leyes especiales

524

Selección

534

0.00

(=) Total exenciones

599

0.00

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible

(399 - 499 - 599)

631

6233.01

Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)

(631 x tarifa vigente)

632

0.00

(-) Reducciones en herencias y legados

Hijo menor de edad

633

0.00

Primer grado de consanguinidad

635

0.00

(=) Impuesto a la Renta causado

(632 - 633 - 634 - 635)

699

0.00

(=) Impuesto a la Renta a pagar

(699 - 731 - 732 - 733)

799

0.00

VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo)

890

*0.00

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

Interés

897

0.00

Impuesto

898

0.00

Multas

899

0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR

(799 - 898)

902

0.00

Interés por mora

903

0.00

Multas

904

0.00

TOTAL PAGADO

(902 + 903 + 904)

999

0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Clase de bien inmueble	Utilización	País	Provincia	Cantón	Avalúo catastral	Valor de mercado
CASA	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	148,253.62	6,182.18
	1032102000				4.17	

LISTA DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS TERRESTRES, NAVES Y AERONAVES



CÓDIGO VERIFICADOR
SRIDEC2019020298681

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

871864836864

02-09-2019

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

00000000

2

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

00086608



Tipo de vehículo		Placa		País		Valor comercial		Valor de la propiedad	
VEHICULOS MOTORIZADOS TERRESTRES		PQ20762		Ecuador		219.00		4.17	
EN		ADOR		EN		50.83			

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

FECHA RECAUDACIÓN

02-09-2019

NÚMERO SERIAL

871864836864

CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2018020298681



Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

00000000

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

NOT02

CINCUENTA Y SIETE

00086609

Obligación Tributaria: 1088 - HERENCIA Y LEGADOS - IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 528967199 Razón Social: SANTOS PETER ANTHONY
Período Fiscal: 07 DE MARZO 2019 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye: ☒

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACION DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESION

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1300034863
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	HIDALGO FERRIN NELI FLORLANDA
Estado civil de la persona fallecida	224	Casado
Total herederos / legatarios	225	4
Fecha de fallecimiento	226	14/02/2017
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	07/03/2019

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311 0 321	0.00	0.00
Bienes inmuebles	312 1 322	148253.62	6182.18
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313 1 323	1218.00	50.79
Dinero en efectivo y acreencias	314 0 324	0.00	0.00
Derechos representativos de capital	315 0 325	0.00	0.00
Otros muebles y derechos	316 0 326	0.00	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones	(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336) 399		6232.97

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
------	------------------------	------------------	---------------



CÓDIGO VERIFICADOR
SRIDEC2019020298734

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

NÚMERO SERIAL
871864837633

FECHA RECAUDACIÓN
02-09-2019



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, escritura sucesión, publicación de testamento)
 Gastos no cubiertos por seguros 411 0
 (Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)
 Deudas hereditarias 422

Monto total deducible de la porción asumida de herencias

EXENCIONES

(-) Otras exoneraciones por leyes especiales

(=) Total exenciones

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible

Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)

(-) Reducciones en herencias y legados

Hijo menor de edad

Primer grado de consanguinidad

(=) Impuesto a la Renta causado

(=) Impuesto a la Renta a pagar

VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo)

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

Interés

Impuesto

Multa

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR

Interés por mora

Multa

TOTAL PAGADO

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Tipos de Inmuebles	Clave catastral o número de predio	Unidades	Provincia	Cantón	Avales comerciales	Valor
CASA	1032102000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	148,253.52	4 17
						6,182.18

LISTA DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS TERRESTRES, NAVES Y AERONAVES

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente	FECHA RECAUDACIÓN
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL
SRIDEC2019020298734	871864837633
	02-09-2019



Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda



01-02000

00086611



Tipo de vehículo		Unidad	País	Placa	PAIS	CPN	Avalúo comercial	En Cédula / potencia	Valor de la pericua
VEHICULOS MOTORIZADOS TERRESTRES		ENE	DOR	ECUADOR	PO20762		1,218.00	4.17	50.78



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2019020298734

NÚMERO SERIAL

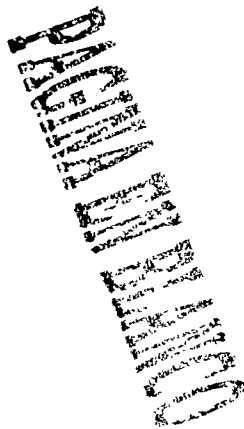
871864837633

FECHA RECAUDACIÓN

02-09-2019

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

00000000





Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1310054547 Razón Social: SANTOS CANTOS PETER ANDRES
Período Fiscal: 07 DE MARZO 2019 Tipo Declaración: SUSTITUTIVA
Formulario Sustituye: 871864835368

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACION DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1300034863
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	HIDALGO FERRIN NELI FLORLANDA
Estado civil de la persona fallecida	224	Casado
Total herederos / legatarios	225	4
Fecha de fallecimiento	226	14/02/2017
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	07/03/2019

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	0 321	0.00	0.00
Bienes inmuebles	1 322	148253.62	6182.18
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	1 323	1219.00	50.83
Dinero en efectivo y acreencias	0 324	0.00	0.00
Derechos representativos de capital	0 325	0.00	0.00
Otros muebles y derechos	0 326	0.00	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones	(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399	6233.01

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Monto asumido

Total deducibles

Número de comprobantes

Tipo

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente



CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2019020298754

NÚMERO SERIAL

871864838158

FECHA RECAUDACIÓN

03-09-2019



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Segundo

00086612

00086614



Tipo de vehículo		Placa		Valor	
VEHICULOS MOTORIZADOS TERRESTRES		POZO762		50.83	
Ecuador		Ecuador		4.17	
Ecuador		Ecuador		1.219	

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

FECHA RECAUDACIÓN

03-09-2019

NÚMERO SERIAL

871864938158

CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2019020298754



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segundo

11000000

11000000



Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

NOT02

SESENTA Y TRES

00086615

Obligación Tributaria: 1088 - HERENCIA Y LEGADOS - IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 548825228 Razón Social: SANTOS HARTMANN JENNIFER
Período Fiscal: 07 DE MARZO 2019 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO				CONTRIBUYENTE
Sujeto Declarante				107
Parentesco o relación con el fallecido / donante				Hijo 204
Grupo prioritario: Persona con discapacidad				NO 205
Porcentaje de discapacidad				0.00 206
IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN				
Tipo de identificación de la persona fallecida				221 Cédula
Número de identificación de la persona fallecida				222 1300986716
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida				223 SANTOS FLORES PEDRO ATANASIO
Estado civil de la persona fallecida				224 Casado
Total herederos / legatarios				225 4
Fecha de fallecimiento				226 10/12/2017
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado				229 07/03/2019
INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)				
Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción	
Negocios unipersonales	311 0	321 0.00	331 0.00	0.00
Bienes inmuebles	312 1	322 148253.52	332 18531.69	18531.69
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313 1	323 1219.00	333 152.38	152.38
Dinero en efectivo y acreencias	314 0	324 0.00	334 0.00	0.00
Derechos representativos de capital	315 0	325 0.00	335 0.00	0.00
Otros muebles y derechos	316 0	326 0.00	336 0.00	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336) 399		18684.07
DEDUCIBLES				
DEDUCIBLES PARA HERENCIAS				
Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido	



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente	
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL
SRIDEC2019020342525	871865341476
FECHA RECAUDACIÓN	
03-09-2019	

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

11/11/11

11/11/11

(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, a-tura sucesión, publicación de testamento)

411 0

Gastos no cubiertos por seguros

0.00 431

0.00

(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)

422

0.00 432

0.00

Deudas hereditarias

Monto total deducible de la porción asumida de herencias

499

0.00

EXENCIONES

(-) Otras exoneraciones por leyes especiales

524

Seleccione

534

0.00

(=) Total exenciones

599

0.00

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible

(399 - 499 - 599)

631

18684.07

Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)

(631 x tarifa vigente)

632

0.00

(-) Reducciones en herencias y legados

Hijo menor de edad

633

0.00

Primer grado de consanguinidad

635

0.00

(=) Impuesto a la Renta causado

699

0.00

(=) Impuesto a la Renta a pagar

799

0.00

VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo)

890

0.00

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

Interés

897

0.00

Impuesto

898

0.00

Multa

899

0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR

902

0.00

Interés por mora

903

0.00

Multa

904

0.00

TOTAL PAGADO

999

0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES

CASA	1032102000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	146,253.52	12.50	18,531.89
------	------------	---------------	---------	--------	-------	------------	-------	-----------

LISTA DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS TERRESTRES, NAVES Y AERONAVES



CÓDIGO VERIFICADOR
SRIDEC2019020342525

NÚMERO SERIAL
871865341476

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

FECHA RECAUDACIÓN

03-09-2019



Abg. Patricia Mendosa Briones
Notaria Pública Segunda

00086617



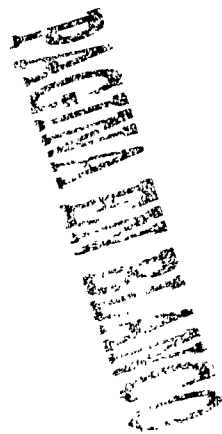
VEHICULOS MOTORIZADOS TERRESTRES									
EN E	DOR	ECUADOR	PQZ0762	19.00	12.50	162.38			

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
SRIDEC2019020342525	871865341476	03-09-2019

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundas

1000000



SRI

Sistema de declaración de impuestos A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 - HERENCIA Y LEGADOS - IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 588628564 Razón Social: SCOGGINS DONNA SANTOS
Período Fiscal: 07 DE MARZO 2019 Tipo Declaración: ORIGINAL

Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante
Parentesco o relación con el fallecido / donante
Grupo prioritario: Persona con discapacidad
Porcentaje de discapacidad

CONTRIBUYENTE
107 Hijo
204 NO
205 NO
206 0.00

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida
Número de identificación de la persona fallecida
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida
Estado civil de la persona fallecida
Total herederos / legatarios
Fecha de fallecimiento
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado

221 Cédula
222 1300986716
223 SANTOS FLORES PEDRO ATANASIO
224 Casado
225 4
226 10/12/2017
229 07/03/2019

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0	0.00
Bienes inmuebles	312	1	18531.70
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	1	152.38
Dinero en efectivo y acreencias	314	0	0.00
Derechos representativos de capital	315	0	0.00
Otros muebles y derechos	316	0	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336) 399	18684.08

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo Número de comprobantes Total deducibles Monto asumido



CÓDIGO VERIFICADOR SRIDEC2019020342393
La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente
NÚMERO SERIAL 871865339753
FECHA RECALCULACIÓN 03-09-2019



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Pública Segunda
Manabí - Ecuador

81062009

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

00086619

(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)

411 0

0.00 431 0.00

(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)

0.00 432 0.00

422

Monto total deducible de la porción asumida de herencias

0.00

EXENCIONES

(-) Otras exoneraciones por leyes especiales

0.00

524

Seleccione

534

(=) Total exenciones

0.00

599

(532 + 533 + 534)

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible

16684.08

Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)

0.00

631

(399 - 499 - 599)

(-) Reducciones en herencias y legados

0.00

632

(631 x tarifa vigente)

Hijo menor de edad

0.00

623

NO

Primer grado de consanguinidad

0.00

625

SI

(=) Impuesto a la Renta causado

0.00

699

(632 - 633 - 634 - 635)

(=) Impuesto a la Renta a pagar

0.00

799

(699 - 731 - 732 - 733)

VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo)

0.00

890

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

Interés

0.00

897

Impuesto

0.00

898

Multa

0.00

899

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR

0.00

902

(799 - 898)

Interés por mora

0.00

903

Multa

0.00

904

TOTAL PAGADO

0.00

999

(902 + 903 + 904)

LISTA DE BIENES INMUEBLES

CASA	1032102000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	146,263.62	12.50	18,531.70
								Valor de la posesión

LISTA DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS TERRESTRES, NAVES Y AERONAVES

CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2019020342393

NÚMERO SERIAL

871865339753

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

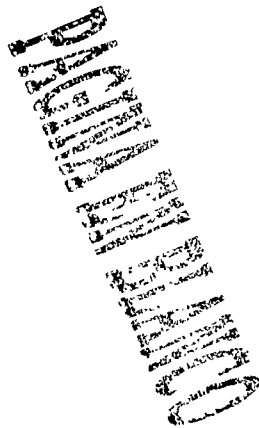
FECHA RECAUDACIÓN

03-09-2019



Abg. Patricia Mendez Briones
Notaría Pública Segunda

01202000



00086620



VEHICULOS MOTORIZADOS TERRESTRES		EN E	DOR	ECUADOR	PC20762	19.00	12.50	Valor de la posesión
								\$ 152.38



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	
SRIDEC2019020342393	871865339753	03-09-2019	

Abg. Patricia Menéndez Briones
Notaria Pública Segunda



Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 - HERENCIA Y LEGADOS - IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 580833056 Razón Social: VERA NELLY MARIA
Período Fiscal: 07 DE MARZO 2019 Tipo Declaración: ORIGINAL

Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESION

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1300986716
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	SANTOS FLORES PEDRO ATANASIO
Estado civil de la persona fallecida	224	Casado
Total herederos / legatarios	225	4
Fecha de fallecimiento	226	10/12/2017
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	07/03/2019

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0	0.00
Bienes inmuebles	312	1	18531.70
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	1	152.38
Dinero en efectivo y acreencias	314	0	0.00
Derechos representativos de capital	315	0	0.00
Otros muebles y derechos	316	0	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones	(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399	18684.08

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
------	------------------------	------------------	---------------



CODIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
SRIDEC2019020342724	871865342689	03-09-2019



Abg. Patricia Mendez Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

00086622



«Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento»

Gastos no cubiertos por seguros	411	0
---------------------------------	-----	---

(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)

Deudas hereditarias

Monto total deducible de la porción asumida de herencias

EXENCIONES

(-) Otras exoneraciones por leyes especiales

(=) Total exenciones

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible

Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)

(-) Reducciones en herencias y legados

Hijo menor de edad

Primer grado de consanguinidad

(=) Impuesto a la Renta causado

(=) Impuesto a la Renta a pagar

VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo)

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

Interés

Impuesto

Multa

VALORES A PAGAR (luego de imputacion al pago en declaraciones sustitutivas)**TOTAL IMPUESTO A PAGAR**

Interès por mora

Multa

TOTAL PAGADO

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Identificación	Forma de pago	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avance contractual	Costo I. purgen.	Valor de la porción
CASA	1032102000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	148.283,62	12,50	18.531,70

LISTA DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS TERRESTRES, NAVES Y AERONAVES

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECALCULACIÓN
SRIDEC2019020342724	871865342689	03-09-2019



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

00086623



VEHICULOS MOTORIZADOS TERRESTRES					Valor de la propiedad	
País	CIN	ECUADOR	PQZ0762	1,219.00	12.50	152.38

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente	
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL
SRIDEC2019020342724	871865342689
FECHA RECAUDACIÓN	
03-09-2019	



Abg. Patricia Mendoza Segura
Notaria Pública Segura

SRI

Sistema de declaración de impuestos A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1310054547 Razón Social: SANTOS CANTOS PETER ANDRES
Período Fiscal: 07 DE MARZO 2019 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante
Parentesco o relación con el fallecido / donante
Grupo prioritario: Persona con discapacidad
Porcentaje de discapacidad

CONTRIBUYENTE
107 Hijo
204 NO
205 NO
206 0.00

IDENTIFICACION DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESION

Tipo de identificación de la persona fallecida
Número de identificación de la persona fallecida
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida
Estado civil de la persona fallecida
Total herederos / legatarios
Fecha de fallecimiento
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado

Cédula
221 1300986716
222 SANTOS FLORES PEDRO ATANASIO
223 Casado
224 4
225 10/12/2017
226 07/03/2019
229

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311 0 321	0.00	0.00
Bienes inmuebles	312 1 322	148253.62	6182.18
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313 1 323	1219.00	50.83
Dinero en efectivo y acreencias	314 0 324	0.00	0.00
Derechos representativos de capital	315 0 325	0.00	0.00
Otros muebles y derechos	316 0 326	0.00	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones	(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336) 399		6233.01

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
------	------------------------	------------------	---------------



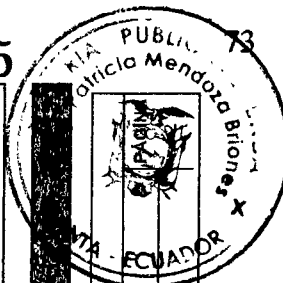
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
SRIDEC2019020343174	871865355591	03-09-2019

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente



Abg. Patricia Mendoza Segura
Notaria Pública Segunda

00086625



(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)

Gastos no cubiertos por seguros 411 0

(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de o, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)

Deudas hereditarias

21

0.00 431

0.00

422

0.00 432

0.00

Monto total deducible de la porción asumida de herencias

EXENCIONES

(-) Otras exoneraciones por leyes especiales

524

Seleccione

534

0.00

(=) Total exenciones

499

0.00

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible

(399 - 499 - 599)

631

6233.01

Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)

(631 x tarifa vigente)

632

0.00

(-) Reducciones en herencias y legados

Hijo menor de edad

623

NO

633

0.00

Primer grado de consanguinidad

625

SI

635

0.00

(=) Impuesto a la Renta causado

(632 - 633 - 634 - 635)

699

0.00

(=) Impuesto a la Renta a pagar

(699 - 731 - 732 - 733)

799

0.00

VALORES A PAGAR

Pago previo (informativo)

890

0.00

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

Interés

897

0.00

Impuesto

898

0.00

Multa

899

0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR

(799 - 898)

902

0.00

Interés por mora

903

0.00

Multa

904

0.00

TOTAL PAGADO

(902 + 903 + 904)

999

0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES

CASA	1032102000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	140 253.52	4.17	6.182.18
------	------------	---------------	---------	--------	-------	------------	------	----------

LISTA DE VEHICULOS MOTORIZADOS TERRESTRES, NAVES Y AERONAVES

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2019020343174

NÚMERO SERIAL

871865355591

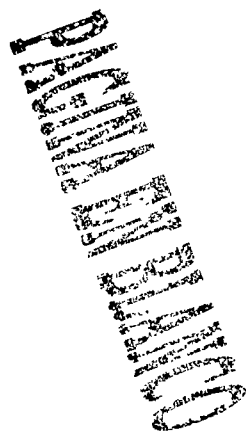
FECHA RECAUDACIÓN

03-09-2019



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

00000000



00086626



VEHICULOS MOTORIZADOS TERRESTRES	L ECUADOR	ECUADOR	PQZ0762	1,219.00	4 17	50.83
----------------------------------	-----------	---------	---------	----------	------	-------

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
SRIDEC2019020343174	871865355591	03-09-2019



Abg. Patricia Méndez Briones
Notario Pública Segunda

000000000

~~1. The first part of the paper is a list of the names of the people who were present at the meeting.~~
~~2. The second part of the paper is a list of the names of the people who were not present at the meeting.~~
~~3. The third part of the paper is a list of the names of the people who were present at the meeting.~~
~~4. The fourth part of the paper is a list of the names of the people who were not present at the meeting.~~
~~5. The fifth part of the paper is a list of the names of the people who were present at the meeting.~~
~~6. The sixth part of the paper is a list of the names of the people who were not present at the meeting.~~
~~7. The seventh part of the paper is a list of the names of the people who were present at the meeting.~~
~~8. The eighth part of the paper is a list of the names of the people who were not present at the meeting.~~
~~9. The ninth part of the paper is a list of the names of the people who were present at the meeting.~~
~~10. The tenth part of the paper is a list of the names of the people who were not present at the meeting.~~



Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

NOT02

SETENTA Y CINCO

00086627

75

Obligación Tributaria:
Identificación:
Período Fiscal:
Formulario Sustituye:

1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
1310054554 Razón Social: SANTOS CANTOS PETER ALEXANDER
07 DE MARZO 2019 Tipo Declaración: ORIGINAL

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante
Parentesco o relación con el fallecido / donante
Grupo prioritario: Persona con discapacidad
Porcentaje de discapacidad

CONTRIBUYENTE
107
204
205
206
Hijo
NO
NO
0.00

IDENTIFICACION DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESION

Tipo de identificación de la persona fallecida
Número de identificación de la persona fallecida
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida
Estado civil de la persona fallecida
Total herederos / legatarios
Fecha de fallecimiento
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado

Cédula
1300986716
223 SANTOS FLORES PEDRO ATANASIO
Casado
4
10/12/2017
07/03/2019

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos		Valor total		Valor de la porción	
Negocios unipersonales	311	0	321	0.00	331	0.00
Bienes inmuebles	312	1	322	148253.62	332	6182.18
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	1	323	1219.00	333	50.83
Dinero en efectivo y acreencias	314	0	324	0.00	334	0.00
Derechos representativos de capital	315	0	325	0.00	335	0.00
Otros muebles y derechos	316	0	326	0.00	336	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones			(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399		6233.01

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Número de comprobantes
Tipo
Total deducibles
Monto asumido



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	
SRIDEC2019020342908	871865353950	03-09-2019	

Abg. Patricia Mendoza Hones
Notaría Pública Segunda



5402048

[The page contains several lines of extremely faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side.]

(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)
 Gastos no cubiertos por seguros 411 0 0.00 431 0.00
 (Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de io, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)
 Deudas hereditarias 422 0.00 432 0.00

Monto total deducible de la porción asumida de herencias

EXENCIONES

(-) Otras exoneraciones por leyes especiales

524 Seleccione 534

(=) Total exenciones

(431 + 432) 499

CALCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible

(399 - 499 - 599) 631

Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)

(631 x tarifa vigente) 632

(-) Reducciones en herencias y legados

Hijo menor de edad

623 NO 633

Primer grado de consanguinidad

625 SI 635

(=) Impuesto a la Renta causado

699

(=) Impuesto a la Renta a pagar

799

VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo)

890

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

Interés

897

Impuesto

898

Multa

899

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR

(799 - 898) 902

Interés por mora

903

Multa

904

TOTAL PAGADO

(902 + 903 + 904) 999

LISTA DE BIENES INMUEBLES

CASA	1032102000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANITA	146,253.62	4.17	6,162.18
------	------------	---------------	---------	--------	--------	------------	------	----------

LISTA DE VEHICULOS MOTORIZADOS TERRESTRES, NAVES Y AERONAVES



CÓDIGO VERIFICADOR
 SRIDEC2019020342909

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

NÚMERO SERIAL
 871865353950

FECHA RECAUDACIÓN
 03-09-2019



Abg. Patricia Mendoza Artonas
 Notario Público Segundo
 Manabí Ecuador

00086629



VEHICULOS MOTORIZADOS TERRESTRES	ECUADOR	ECUADOR	PQZ0762	1,219.00	4.17	50.83
----------------------------------	---------	---------	---------	----------	------	-------

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
SRIDEC2019020342908	87186533950	03-09-2019



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
 ECUADOR

SRI

Sistema de declaración de impuestos A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 528967199 Razón Social: SANTOS PETER ANTHONY
Período Fiscal: 07 DE MARZO 2019 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye: _____

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1300986716
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	SANTOS FLORES PEDRO ATANASIO
Estado civil de la persona fallecida	224	Casado
Total herederos / legatarios	225	4
Fecha de fallecimiento	226	10/12/2017
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	07/03/2019

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0	0.00
Bienes inmuebles	312	1	6182.18
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	1	50.83
Dinero en efectivo y acreencias	314	0	0.00
Derechos representativos de capital	315	0	0.00
Otros muebles y derechos	316	0	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336) 399	6233.01

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
------	------------------------	------------------	---------------



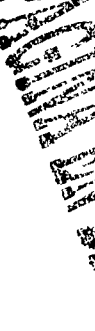
CÓDIGO VERIFICADOR	La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente	
SRIDEC2019020343069	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
	871865364848	03-09-2019



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

00086630

05006000



/

00086631

*Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, ap sucesión, publicación de testamento)
 Gastos no cubiertos por seguros 411 0 0.00 431 0.00
 (Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)
 Deudas hereditarias 422 0.00 432 0.00

Monto total deducible de la porción asumida de herencias

EXENCIONES

(-) Otras exoneraciones por leyes especiales

(=) Total exenciones

CALCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible

Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)

(-) Reducciones en herencias y legados

Hijo menor de edad

Primer grado de consanguinidad

(=) Impuesto a la Renta causado

(=) Impuesto a la Renta a pagar

VALORES-A PAGAR

Pago previo (Informativo)

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

Interés

Impuesto

Multa

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR

Interés por mora

Multa

TOTAL PAGADO

LISTA DE BIENES INMUEBLES

CASA	1032102000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	Valor de la porción
						6,182.18

LISTA DE VEHICULOS MOTORIZADOS TERRESTRES, NAVES Y AERONAVES



CÓDIGO VERIFICADOR
 SRIDEC2019020343069

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

NÚMERO SERIAL
 871865354848

FECHA RECAUDACIÓN
 03-09-2019



Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda

1000000000

[illegible]

1000000

[illegible]

00086633



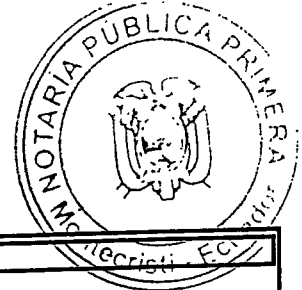
Factura: 001-002-000023541



20181309001P01865



NOTARIO(A) STALIN JAVIER LUCAS BAQUE
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MONTECRISTI
 EXTRACTO



Escritura N°:	20181309001P01865						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
ECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE JUNIO DEL 2018, (9:36)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VERA NELLY MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	580883056	ECUATORIANA	PODERDANTE	
Natural	SANTOS HARTMANN JENNIFER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	548825228	ECUATORIANA	PODERDANTE	
Natural	SCOGGINS DONNA SANTOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	588628564	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DEMERAS SANTOS CESAR ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306663921	ECUATORIANA	APODERADO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MONTECRISTI			MONTECRISTI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) STALIN JAVIER LUCAS BAQUE
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MONTECRISTI

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notario Pública Segunda

00000000

00000000

00086634

2018	13	09	01	P01865
------	----	----	----	--------



PODER ESPECIAL: OTORGADO POR LAS SEÑORAS NELLY MARÍA VERA, JENNIFER SANTOS HARTMANN Y SEÑORA DONNA SANTOS SCOGGINS A FAVOR DEL SEÑOR CESAR ALBERTO DEMERA SANTOS.

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: DOS COPIAS

En la Ciudad de Montecristi, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador; Hoy seis de Junio del año Dos Mil Dieciocho; Ante mí Doctor Stalin Lucas Baque, Notario Público Primero del Cantón Montecristi: **COMPARECE Y DECLARA:** La señora **NELLY MARÍA VERA**, portadora del pasaporte número cinco ocho cero ocho tres cero cinco seis (580883056); señora **JENNIFER SANTOS HARTMANN** portadora del pasaporte número cinco cuatro ocho ocho dos cinco dos dos ocho (548825228); y señora **DONNA SANTOS SCOGGINS** portadora del pasaporte número cinco ocho ocho seis dos ocho cinco seis cuatro (588628564), con número de teléfono cero nueve nueve dos cero uno cero nueve cuatro siete (0992010947), ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Manta y de transito por esta ciudad de Montecristi, hábil y legalmente capaz para contratar y obligarse, sin tener prohibiciones o impedimentos de ninguna clase, a quien de haberme presentado su respectiva Cédula de Ciudadanía, personalmente, DOY FE.- Dichos otorgantes con amplia

Abg. Patricia Mendieta Briones
Notaria Pública Segundo

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO

00000000

libertad y pleno conocimiento en los efectos y resultados de un **PODER ESPECIAL**, el cual procede a celebrarla me presenta una minuta para que la eleve a Instrumento Público cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro a su cargo, sírvase insertar una de **PODER ESPECIAL** con **PROCURACIÓN JUDICIAL**, al tenor de los siguientes Puntos: Comparecen a la suscripción del presente **PODER ESPECIAL** con **PROCURACIÓN**

JUDICIAL las señoras **NELLY MARÍA VERA**, con pasaporte Norte

Americano Número cinco ocho cero ocho tres cero cinco seis (580883056);

JENNIFER SANTOS HARTMANN con pasaporte Norte Americano Numero

cinco cuatro ocho ocho dos cinco dos dos ocho (548825228); **DONNA SANTOS**

SCOGGINS con Pasaporte Norte Americano Número cinco ocho ocho seis dos

ocho cinco seis cuatro (588628564), las mismas que son mayores de edad, con

capacidad legal para obligarnos por lo que conferimos amplio Poder y suficiente

cuan en derecho se requiere a favor del señor Abogado **CESAR ALBERTO**

DEMERA SANTOS, portador de la Cedula Número Trece cero seis seis seis tres

nueve dos - uno (130666392-1), con registro profesional número Trece - mil

novecientos noventa y siete - ochenta y siete, en el foro de abogados de Ecuador,

domiciliado en el Cantón Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador,

para que en nuestros nombres y representación concurra ante organismos

gubernamentales y no gubernamentales y obtenga administrativamente los

habilitantes idóneos y necesarios para la de estructuración del testimonio de

Escritura de declaración juramentada de Posesión Efectiva de los bienes ab

intestato dejado por nuestros señores padres **NELLI FLORLANDA HIDALGO**

.....
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.

NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Pública Segunda
Abogada y Abogado

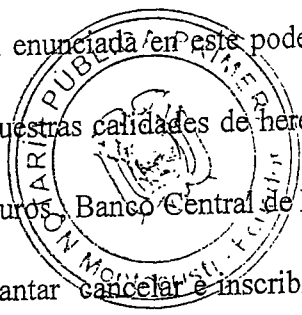
00086635

FERRÍN Y PEDRO ATANASIO SANTOS FLORES, de esta manera suscriba y acepte dicha Posesión efectiva ante un notario Público de la República del Ecuador, un bien inmueble consistente en terreno con una superficie de Hectáreas Aproximadamente, ubicado en la parroquia Colorado, perteneciente al Cantón Montecristi, un bien inmueble ubicado, un bien inmueble consistente en terreno y casa de hormigón armado ubicado en la calle 12 y Av. 17 sector Mercado Central de la Ciudad De Manta, provincia de Manabí, Republica del Ecuador, 1 vehículo marca Chevrolet Aveo, color gris ,de placas PQZ0762, a más de esto Realice gestione ante cualquier agencia a nivel nacional del Registro Civil, identificación y cedulación y proceda a rectificar, corregir ,y/o solicitarla baja administrativa de cualquier dato que contrarie los nombres, apellidos constante en la partida integra de nacimiento de nuestros señores padres; así mismo para que lo realice ante un juez de derecho en caso de ser necesario, la rectificación o corrección indicada en líneas anteriores; es decir presente demanda, solicite la evacuación de las pruebas previstas en el Código orgánico General de proceso, presente recurso de apelación, de hechos y/o de casación en caso si fuere necesario y pertinente; solicite marginaciones ,obtenga o solicite de nuestros difuntos padre partidas de nacimientos, de matrimonio, defunción y afines, solicite partidas de nacimientos o de acta integras de nacimiento de los mandantes, y de ser pertinente y procedente también solicite marginación alguna de resolución administrativa; concurra ante la Agencia Nacional de tránsito y solicite certificado único vehicular, duplicados de matrícula y otros afines con respecto al vehículo de fuere de propiedad de nuestros padres cuyas características

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Segundo

20000000



se encuentran enunciada en este poder, en líneas anteriores; así mismo para que gestione en nuestras calidades de heredera universal ante la superintendencia de Bancos y Seguros, Banco Central de Ecuador y cualquier otra institución estatal y proceda a levantar ~~cancelar e~~ inscribir cualquier gravámenes existente sobre los bienes indicados en líneas anteriores en la jurisdicción respectiva donde se encuentran ubicado los bienes inmuebles de manera especial e inclusive de ser necesario entable acción judicial para restablecer y/o eliminar algún dato

inexactos o erróneo que pudiere existir con respecto al gravamen que se lee en el certificado de Propiedad, consecuentemente para que asista audiencia, solicite

anuncie pruebas dada la naturaleza y de ser necesario presente recursos de apelación, de hecho y/o casación, pudiendo inclusive delegar esta procuración

Judicial a un profesional del derecho a nivel Nacional; Para que solicite ante la Corporación de telecomunicaciones la supresión del servicio de una línea

telefónica que existía en el predio de la calle 12 y Av,17 de la Ciudad de Manta,

cuyo número asignado es el **052613470**; así mismo de ser oportuno y necesario

realice la cesión de derechos de dicha línea telefónica pero a título oneroso sea

está a cualquier persona natural; Solicite de igual manera la suspensión y/o

cancelación definitiva de los servicios de agua Potable y Luz eléctrica ante la

Corporación Nacional de Electrificación y EPAM respectivamente y otros

servicio como internet por cable de ser el caso; Para que requiera por medios

administrativos y /o legales la desocupación total de los inquilinitos que hubieren

contratado con nuestro difunto padre de manera especial en los locales

comerciales existentes en la parte baja del predio de la calle 12 Av. 17 de la

Abg. Patricia Heredia Briones
Notario Publica Segunda
Manta, Ecuador

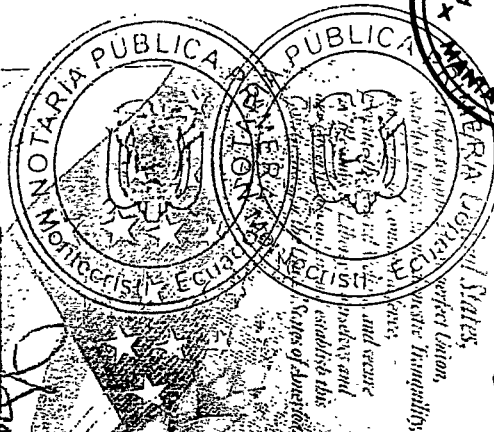
15
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

00086636



Desire

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Pública Segunda
Actuando: Escudé



SIGNATURE OF BEARER / SIGNATURE DU TITULAIRE / FIRMA DEL TITULARE

PASSPORT
PASSEPORT
PASAPORTE

UNITED STATES OF AMERICA

10

USA

548825228

**Sant'Anna / Noni Appellados
SANTOS-HARTMANN**

JENNIFER

Nationality of Nationality of Nationalidad

UNITED STATES OF AMERICA

Date of birth / Date de naissance / Fecha de nacimiento

APR 1964

Place of birth/Lieu de naissance/Lugar de nacimiento

LOUISIANA, U.S.A.

Date of issue / Date de delivrance / Fecha de expedición

19 August 2016

Date of expiration:

18 Aug 2026

Endorsements/Me

SEE PAGE

100

100

RTMANN

10

162707

○

—

DOY FE Que las precedentes copias que constan en en _____ fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Montecristi.

Dr. Stalin Lucas B. C. M.
NOTARIO P. B. 100 P. 100
MUNICIPIO DE - ECUADOR

.....
Dr. Stalin Lucas Baque Mg
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 MONTECRISTI ECUADOR

PAGINA EN BLANCO

18662069

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

00000000

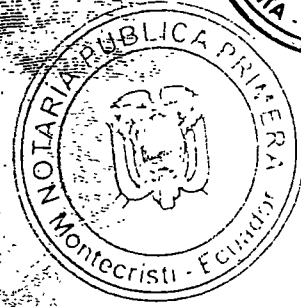
PAGINA EN BLANCO

00000000

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

00086638



உள்ளு

Given Names / Prénoms / Nombres

NELLY MARIA

Nationality / Nationalité / Nacionalidad

UNITED STATES OF AMERICA

Date of birth / Date de naissance / Fecha de nacimiento

27 Jul 1965

Place of birth / Lieu de naissance / Lugar de nacimiento

ECUADOR

Date of issue / Date de délivrance / Fecha de expedición

26 Feb 2018

Date of expiration / Date d'expiration / Fecha de caducidad

25 Feb 2028

Endorsements / Mentions Spéciales / Anotaciones

SEE PAGE 27

Sex / Sexe / Sexo

F

Authority / Autorité / Autoridad

United States

Department of State

USA

Abg. Patricia Maturiza Briones
Matania Publica Segunda
Atenas, Argentina

[illegible]

5808830563USA6507279F2802253193548827<686834

COYFF Que las precedentes
copias que constan en
en — fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales. Montecristi.

Dr. Stalib Lucio Sangu My
MONTECRISTO 1200 PRI 150
MONTECRISTO - ECUADOR

Dr. Stalin Lucas Baque yig
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

88002000

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

NOTARÍA
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130666392-1

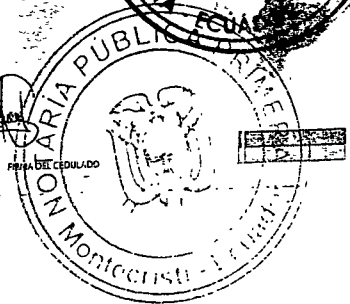


CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DEMERA SANTOS
CESAR ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1970-07-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
KARINA ELIZABETH
CHAVEZ ARCENTALES

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DEMERA ALONZO MILTON ZENON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SANTOS FLORES ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA
2018-01-09
FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-01-09

DIRECTOR GENERAL

00086639



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
1 DE FEBRERO 2018



027
JUNTA No.

027 - 308
NÚMERO

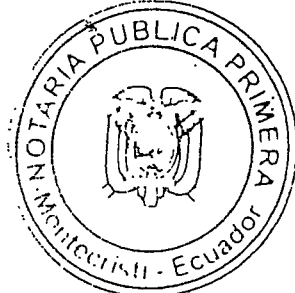
1306663921
CÉDULA

DEMERA SANTOS CESAR ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 1



Abg. Patricia Mena Briones
Notario Publica Segunda

FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

AB. DEMERA SANTOS CESAR ALBERTO

Matricula No: 13-1997-81
Cédula No: 1306663921
Fecha de inscripción: 02/07/2014
Matricula anterior: 1953 CAM
Tipo de sangre: O+

Firma

DOY FE: Que las precedentes copias que constan en en fojas útiles, anversos reversos son iguales a sus originales. Montecristi

Dr. Stalin Lucas Baquer
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Dr. Stalin Lucas Baquer
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

00002050

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00086640



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

6630



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-18012489, certifico hasta el día de hoy 30/05/2018 16:13:21, la Ficha Registral Número 6630.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXXX

Fecha de Apertura: viernes, 29 de agosto de 2008

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en este Puerto

LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en este Puerto, que mide once metros setenta y seis centímetros de frente por catorce metros noventa centímetros de fondo y los siguientes linderos.

Por el frente calle Pública denominada Loja. Por atrás propiedad de Prospero Juan Sanchez Delgado. Por un costado con propiedad de Luis Gallegos Alcivar. Por el otro costado solar que le restan a los vendedores.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE VIGENTE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	137	06/ago/1968	148	148
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA	523	25/sep/1987	2,478	2,481

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 06 de agosto de 1968

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 de julio de 1968

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en este Puerto. El comprador señor Pedro Santos Flores esta representado por la Srta. Flor

Modesta Santos Flores en calidad de Agente Oficiosa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000011271	SANTOS FLORES PEDRO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000007832	SANCHEZ DELGADO LUZMILA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000011267	MORAN BARRETO EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[2 / 2] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el: viernes, 25 de septiembre de 1987

Nombre del Cantón: MANTA

Certificación impresa por :zayda_salto

Ficha Registral:6630

miércoles, 30 de mayo de 2018

Fecha: 30 MAY 2018

HORA:

Abg. Patricia Mendóza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.

NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

DOY FE: Que las precedentes copias que constan en en _____ fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Montecristi

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.

NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de

Página 1 de 2

02-006000

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 de septiembre de 1987

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

la presente escritura es de Ratificación de Compraventa e hipoteca abierta sobre un terreno ubicado en la ciudad de Manta a favor del Banco La Previsora Sucursal Manta. ACEPTACION de la compra El señor Pedro Santos Flores acepta en todas sus partes los terminos de la escritura y la intervencion a su favor de la señoita Flor Modesta Santos Flores inscrita con fecha el 6 de Agosto de 1968

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	800000000009650	BANCO LA PREVISORA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	800000000011271	SANTOS FLORES PEDRO	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR	800000000011306	HIDALGO FERRIN NELLY	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	137	06/ago/1968	148	148

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1
<<Total Inscripciones>>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:13:21 del miércoles, 30 de mayo de 2018

A petición de: LOPEZ BAILON SEGUNDO ANTONIO

Elaborado por : ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Dr. Stalin Lucas Baque Mij.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

DOY FE: Que las precedentes copias que constan en en _____ fojas útiles, anversos reversos son iguales a sus originales, Montecristi

Dr. Stalin Lucas Baque Mij.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de

Fecha 30 MAY 2018

HORA:

00086641

CERTIFICADO REGISTRAL

P-4360-REM

Fecha de Apertura: Montecristi, 21 de Mayo del 2018

CERTIFICADO: Abogada, Tricia Rosemary Eche Macías, Registradora de la Propiedad y Mercantil del Cantón Montecristi; a petición escrita por parte de Santos Flores Pedro.**CERTIFICO** Que revisado el archivo de la Oficina a mi cargo con fecha 19 de Agosto del 2015. Consta inscrita en el Registro de Propiedad Tomo (24) con el número (59). La escritura Pública de Unificación de Dos lotes, celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Montecristi el 14 de Agosto del 2015. A favor del señor: Pedro Atanacio Santos Flores. Un lote de terreno ubicado en el Sitio Colorado del Cantón Montecristi el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:**MEDIDAS Y LINDEROS REGISTRALES:****POR EL FRENTE.** Empezando desde el costado izquierdo hacia la derecha formando varios ángulos por el trayecto de una vía con cuatrocientos treinta metros sesenta y siete centímetros y lindera con camino público.**POR ATRÁS.** Empezando desde el costado izquierdo con trescientos cincuenta y un metros cincuenta y siete centímetros, desde este punto formando ángulo obtuso con sesenta y dos metros setenta centímetros, desde este punto cerrando el extremo del costados derecho con setenta y un metros sesenta y un metros sesenta y cinco centímetros y lindera con Campo del Golf Club.**POR EL COSTADO DERECHO.** Iniciando desde el frente hacia atrás con doscientos setenta y dos metros cincuenta centímetros y lindera con las propiedades de Fanny Obdulía Santos y Wlaler Santos Flores, desde este punto girando hacia el costado derecho con un ángulo obtuso con ochenta y ocho metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad del señor Walter Santos Flores, desde el punto con dirección hacia la parte frontal con ciento setenta y tres metros nueve centímetros y lindera con propiedad del señor Walter Santos Flores, desde este punto con dirección hacia el costado derecho con sesenta y cuatro metros cuatro centímetros y lindera con la propiedad del señor Macario Santos Flores, desde este punto formando un ángulo obtuso con ciento dieciocho metros sesenta centímetros y lindera con propiedad del señor Juan Manuel Daza, desde este punto y cerrando el polígono con la parte de atrás con cuatrocientos cuarenta y un metros y lindera con la propiedad del señor Jorge Augusto Faubla Santos.**POR EL COSTADO IZQUIERDO.** Empezando desde el frente hacia la parte de atrás con ángulo obtuso con ciento setenta metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad particular, desde este punto formando un ángulo obtuso con ochenta y tres metros cincuenta y tres centímetros y lindera con propiedad particular, desde este punto con ángulo obtuso con ochenta y dos metros ochenta y nueve centímetros y lindera con propiedad particular, finalizando y cerrando el polígono con la parte de atrás con doscientos cuarenta y seis metros sesenta y siete centímetros y lindera con propiedad particular.**AREA TOTAL.-** Doscientos cincuenta y siete mil seiscientos veinte metros cuadrados con ochenta dos centímetros cuadrados (257.620,82 m2).

En una revisión hecha en los libros respectivos a la presente fecha consta que la propiedad antes descrita se encuentra libre de todo gravamen.

Queda en constancia que los registros correspondientes a una parte de los años 1972 y 1973, 1974, 1975, y 1979 no existe; así mismo los años 1976, 1977 y 1978, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988 y desde Enero hasta Noviembre de 1989, son parte de los registros inexistentes dentro de esta dependencia, por lo tanto, para la respectiva inscripción nos evadimos de responsabilidad.

Haciendo constar que cuando asumí el cargo no se realizó el Acta de entrega de Recepción de Inventario de los libros y archivos del Registro por parte del Registrador saliente, lo cual se notificó al señor Alcalde del Cantón Montecristi, con copias a la Dirección Nacional de Registros y Datos Públicos.

Dirección: Calle Quito y Avenida Metropolitana

Teléfono: 2326552 ext. 245 e-mail: rp.montecristi@gmail.com



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Montecristi - Ecuador

Dr. Stalin Lucas Baeza Maza Mg.

Este Registro Público no se responsabiliza por los datos erróneos, inexactos o con omisiones que hayan sido proporcionadas por los particulares que puedan incluir o hayan incluido error o equivocación a la Entidad, así como uso doloso y fraudulento del documento. En vista de que el Art. 8 de la Ley Orgánica de Registro de Datos Públicos establece que los datos Registrales son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, el interesado, usuario o beneficiario de este documento, en los casos respectivos, deberá comunicar cualquier anomalía detectada a fin de proceder a la inmediata modificación.

RAZÓN: Siento como tal que el día de hoy 02 de Octubre del 2017, a las 15h30 pm, mediante resolución 0001-RPMM-TREM-2017, se cambia el membrete y tipo de letra de los trámites despachados del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Montecristi, quedando sin efectos los anteriores.


Abg. Patricia Méndez Briones
REGISTRADORA
DE LA PROPIEDAD MERCANTIL



Validez de Certificado 30 días

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido: Montecristi, 21 de Mayo del 2018* 15h05 pm

Responsables: LCPC/CDP

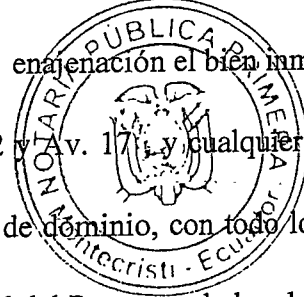
El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este documento al Registrador o a sus Asesores.

DOY FE: Que las precedentes copias que constan en en _____ fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales Montecristi

Dr. Stalin Lucas Baque M/g.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Dr. Stalin Lucas Baque M/g.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

00086642



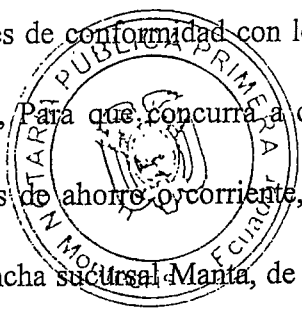
Ciudad de Manta, de ser necesario proceda a la terminación de contrato verbal o escrito de arrendamiento que estuviere vigente por causales existentes en la Ley de inquilinato, de manera especial por la enajenación el bien inmueble ubicado en la ciudad de Manta, es decir en calle 12 y Av. 17 y cualquier acto que cumpla con la notificación de cambio de titular de dominio, con todos los requerimientos exigidos por el Código Orgánico General del Proceso y la ley de inquilinato; para que concurra ante el Servicio de Rentas Internas y solicite claves personales de los herederos concurrente y posteriormente pagar el impuesto a la herencia y cualquier otro trámite administrativo de crearlo necesario. Se lo faculta al poderdante para que proceda a la venta o enajenación de los bienes tanto de Manta y Montecristi, así como también del vehículo a motor de placas N° PQZ-0672 reciba valores por concepto de dichas ventas y/o a transferir los valores a los poderdante herederos quienes son partícipes del derecho hereditario; Para que proceda proponga, suscriba y acepte la partición extrajudicial de los bienes hereditarios ante el órgano Municipal y notarial público que no podrá ser menor que el porcentaje legal tomando en consideración que son 4 los herederos directos, es decir el 25% a cada una de las comparecientes y otorgantes de este poder Especial del 100%, debiendo tomar en consideración que el 25% restante corresponde a los herederos que por derecho de representación les corresponde al fallecimiento de nuestro hermano **Peter Santos Hidalgo** y una vez realizado esta partición de común acuerdo se proceda a la venta total de los bienes inmuebles aquí mencionados, ya que declaramos que existe un acuerdo extrajudicial entre los herederos y coherederos por representación. Este acto deberá ser suscrito por

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONT

00000000

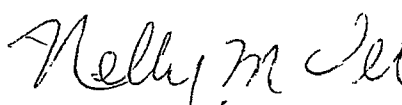
nuestro mandatario. Damos facultad a nuestro mandatario para que de ser necesario transija en los proceso administrativo y/o judiciales en beneficio de nuestros intereses de conformidad con lo previsto en establecido en el **Art. 42 y 43 del COGEP**, Para que concurra a cualquier entidad financiera y solicite el cierre de cuentas de ahorro o corriente, de manera especial una existente en el Banco del Pichincha sucursal Manta, de igual forma queda investido de todas las facultades dada a la naturaleza y el objetivo que ha sido especifico, y claro en esta



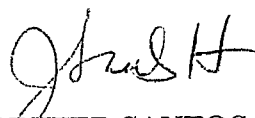
minuta. **LA DE ESTILO:** Usted señor notario se servirá insertar las demás cláusulas de ley a fin de que el presente instrumento surta los efectos legales esperados. Minuta firmada por el Abogado Cesar Alberto Demera Santos, Matricula número Trece – mil novecientos noventa y siete – ochenta y siete, en el foro de abogados de Ecuador.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes se

afirman y ratifican Y QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.- Agrego al Protocolo copias de Pasaporte.- Leída que le fue la presente Escritura a los otorgantes por mí El Notario; de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueban y firman conmigo, en unidad de

Acto, DOY FE.-


NELY MARÍA VERA
PASAPORTE # 580883056

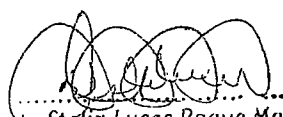


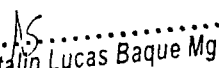

JENNIFER SANTOS HARTMANN
PASAPORTE # 548825228




DONNA SANTOS SCOGGINS
PASAPORTE # 588628564



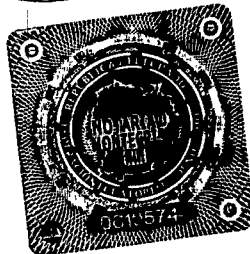

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI, ECUADOR


Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI, ECUADOR

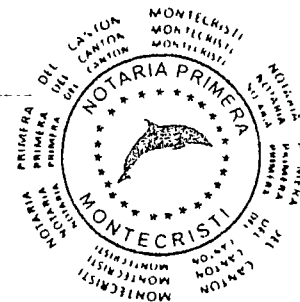
00086643



COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL CONSTA EN EL PROTOCOLO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA P01865, POR MI EL NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MONTECRISTI DR. STALIN LUCAS, SELLADO Y FIRMADO, Montecristi, a los 06 días del mes de JUNIO del 2.018.- EL NOTARIO.-



Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
 Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 MONTECRISTI ECUADOR



Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Montecristi, Ecuador

00000000

00000000



Factura: 001-002-000031611



20191309001000399



NOTARIO(A) STALIN JAVIER LUCAS BAQUE

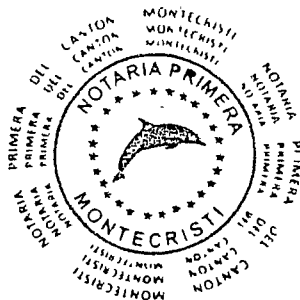
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MONTECRISTI

RAZÓN MARGINAL N° 20191309001000399

MATRIZ	
FECHA:	22 DE JULIO DEL 2019, (14:58)
TIPO DE RAZÓN:	NO HABER SIDO REVOCADO UN PODER ESPECIAL
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01865

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DEMERA SANTOS CESAR ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306663921
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	NO HABER SIDO REVOCADO UN PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-07-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	O00339




 NOTARIO(A) STALIN JAVIER LUCAS BAQUE
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MONTECRISTI



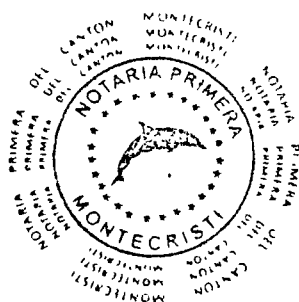
Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda

2019	13	09	01	000399
------	----	----	----	--------

RAZON:

DOCTOR STALIN LUCAS BAQUE, NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MONTECRISTI: DOY FE: QUE EL PODER ESPECIAL QUE ANTECEDE (NUMERO P01865 – AÑO 2018) OTORGADO POR LAS SEÑORAS NELLY MARIA VERA, JENNIFER SANTOS HARTMANN, y DONNA SANTOS SCOGGINS A FAVOR DEL SEÑOR CESAR ALBERTO DEMERA SANTOS, NO HA SIDO REVOCADO EN ESTA NOTARIA HASTA LA PRESENTE FECHA. DESCONOCIENDO LA SUPERVIVENCIA DE LAS PODERDANTES; Montecristi, 22 de Julio del 2.019. EL NOTARIO.-

Abg. Patricia Mendosa Briones
Notaria Pública Segunda
Montecristi - Ecuador



[Signature]
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
DEL CANTON MONTECRISTI

00086645



Factura: 001-002-000033200

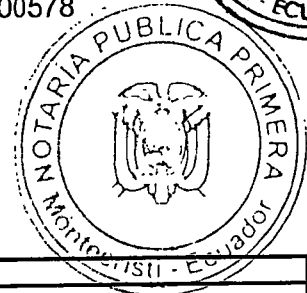


20191309001O00578

NOTARIO(A) SUPLENTE ENRIQUE JOVANNY PALMA LOPEZ

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MONTECRISTI

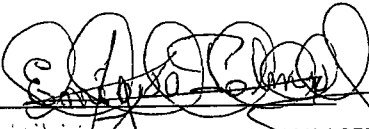
RAZÓN MARGINAL N° 20191309001O00578



MATRIZ	
FECHA:	2 DE OCTUBRE DEL 2019, (15:45)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON NO REVOCADO
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01865

OTORGANTES			
OTORGADO POR :			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DEMERA SANTOS CESAR ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306663921
A FAVOR DE :			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON NO REVOCADO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-10-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	O0578


NOTARIO(A) SUPLENTE ENRIQUE JOVANNY PALMA LOPEZ
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MONTECRISTI

AP: 08480-DP13-2019-EA

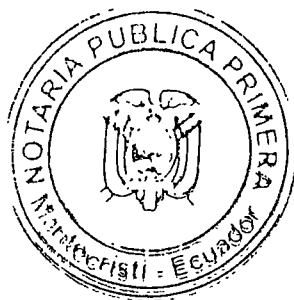
Abg. Patricia Menéndez Briones
Notaría Pública Segunda
Montecristi - Ecuador

2019	13	09	01	O00578
------	----	----	----	--------

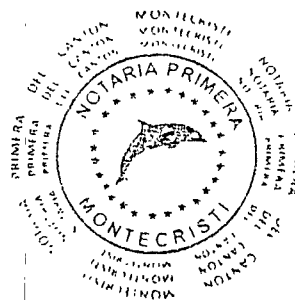
RAZON:

ABOGADO ENRIQUE PALMA LOPEZ, NOTARIO PUBLICO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTON MONTECRISTI: DOY FE: QUE EL PODER ESPECIAL QUE ANTECEDE (NUMERO P01865 AÑO 2018) OTORGADO POR LAS SEÑORA NELLY MARIA VERA, JENNIFER SANTOS HARTMANN Y SEÑORA DONNA SANTOS SCOGGINS A FAVOR DEL SEÑOR CESAR ALBERTO DEMERA SANTOS, NO HA SIDO REVOCADO, NI MODIFICADO EN ESTA NOTARIA HASTA LA PRESENTE FECHA, DESCONOCIENDO LA SUPERVIVENCIA DE LAS PODERDANTES. Montecristi 02 de Octubre del 2019.- EL NOTARIO.-

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador



Abg. Enrique Palma Lopez
Notario Público Primero Suplente
Montecristi - Manabí



DOY FE: Que el documento que
antecede en número de 13 folios
es copia de la copia que se me
fue presentada para su constatación
Manabí, 02 de Octubre del 2019.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador

00086646



UNITED STATES OF AMERICA

State of Louisiana

R. Kyle Ardoin
SECRETARY OF STATE

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by FAHRETA MUMINOVIC

3. acting in the capacity of NOTARY PUBLIC

4. bears the seal/stamp of FAHRETA MUMINOVIC, NOTARY PUBLIC,
PARISH OF JEFFERSON, STATE OF LOUISIANA

CERTIFIED

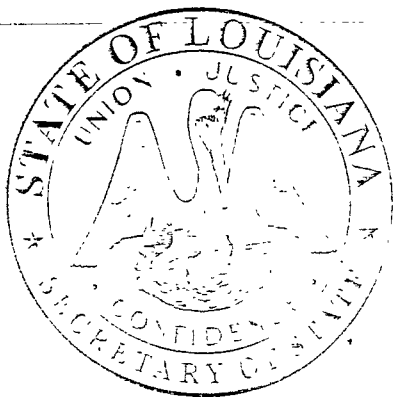
5. at Baton Rouge, Louisiana 6. The 10TH day of MAY, 2019

7. by the Secretary of State, State of Louisiana

8. No. 47,201

9. Seal/Stamp

10. Signature:



R Kyle Ardoin
Secretary of State

Abg. Patricia Hernández Briones
Notaria Pública Segunda

00086647

PODER ESPECIAL

Comparecemos Peter Anthony Santos Cantos, Peter Alexander Santos Cantos, y Peter Andrés Santos Cantos, de estado civil solteros, de nacionalidad Estadounidense el primero y Ecuatoriana los demás, con documentos de identidad pasaporte número 528967199, y cédulas de identidad número 131005455-4 y 131005454-7 respectivamente, con domicilio en Nueva Orleans, Luisiana, Estados Unidos, quienes somos mayores de edad, con capacidad legal para obligarnos a fin de conferir amplio poder y suficiente cuan en derecho se requiere a favor del señor Abogado Cesar Alberto Demera Santos, portador de la Cédula número 130666392-1, y con Registro de Matricula número 13-1997-81 del F.A.M, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado Civil casado, con domicilio en la Ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a fin de que en nuestros nombres y representación suscriba documentos inherente a la aceptación de posesión efectiva que se tramita y que se suscribirá en una notaría de la Provincia de Manabí, especialmente en Manta y Montecristi, esto es con respecto a bienes hereditario que pertenecieron en vida a nuestro padre ya fallecido señor Peter Arthur Santos Hidalgo por derecho de representación al fallecimiento de sus progenitor y abuelos paternos nuestro señores Pedro Atanasio Santos Flores y doña Nelly Hidalgo Ferrín, quienes en el año 2017 fallecieron en los estados Unidos de Norteamérica, siendo estos casados entre sí; bienes hereditario ab-intestato que corresponden partir y liquidar entre sus herederos y coherederos oportunamente con nuestras tías paterna Nelly María Santos Vera, Donna Santos Scoggins y Jennifer Santos Hartmann, domiciliadas en Estados Unidos de Norteamérica; estos bienes se encuentran situado, uno en el sitio Colorado del Cantón Montecristi, con características urbana-agrícola, y el otro que constituye una vivienda de dos plantas, construido de hormigón armado situadas en la Calle 12 y Avenida 17 del Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, además para que intervenga y suscriba todo acto administrativo en los GAD Municipal de Manta y Montecristi y pueda obtener la autorización de Partición Extra Judicial entre los herederos inmersos en estos derechos hereditarios que no podrá ser menor al porcentaje legal y equitativo en lo que tiene que ver a los bienes hereditario arriba mencionado, autorizándole para que esta la eleve a escritura pública y proceda inscribir en los Registros de la Propiedad respectiva; de igual forma facultamos el corretaje de los bienes en mención, realice promesa de compra venta sobre estos bienes y de ser pertinente proceda a la transferencia de dominio, previa la consignación de los valores que correspondan porcentualmente a sus herederos y coherederos; además para que realice publicaciones por la partición extrajudicial en uno de los diarios de mayor circulación; realice gestiones en el Servicio de Rentas Internas y proceda a solicitar la generación del código único y realice el pago de los impuestos a la herencias, impuestos municipales y otros que se devengaren los bienes hereditarios en mención. Inclúyase las demás cláusulas de ley a fin de que surtan los efectos legales esperados.

Firman los Mandantes

Peter Anthony Santos Cantos

Peter Alexander Santos Cantos

Peter Andrés Santos Cantos

Parroquia de Jefferson, Estado de Luisiana

Jurado y firmado delante de mí el día 9 de Mayo, 2019.

Firma de Notario Público

Mi comisión es de por vida

DOY fe que el documento que
antecede en número de 02 fojas
es copia de la copia que se me
fue presentada para su constatación
Manta, 28-10-2019

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

11/11/11

11/11/11

00086648



SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a mi cargo, dígnese insertar una de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, al tenor y contenido siguiente: **PRIMERA PARTE: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL.- CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, libres y voluntariamente, el señor **CESAR ALBERTO DEMERA SANTOS**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero seis seis seis tres nueve dos guión uno**, por los derechos que representa de los señores **NELLY MARIA SANTOS VERA, JENNIFER SANTOS HARTMANN, DONNA SANTOS SCOGGINS**, en su calidad de herederos universales de los bienes ab-intestato dejado por su progenitores señores **PEDRO ATANASIO SANTOS FLORES Y NELI FLORLANDA HIDALGO FERRIN**, según consta de Poder Especial autorizado ante el Notario Público de la Parroquia De Jefferson, Estado de Luisiana - Estados Unidos de América, de fecha nueve de mayo del dos mil diecinueve, y los mandantes señores **PETER ANTHONY SANTOS CANTOS, PETER ALEXANDER SANTOS CANTOS, y PETER ANDRÉS SANTOS CANTOS**, por los derechos de representación a la muerte del heredero universal señor **PETER ARTHUR SANTOS HIDALGO**, quien es hijos de los causantes (**PEDRO ATANASIO SANTOS FLORES Y NELI FLORLANDA HIDALGO FERRIN**), y lo realizan en su calidades de Co-herederos, según consta del Poder Especial, autorizado en la Notaria Primera del Cantón Montecristi el seis de junio del dos mil dieciocho, mismos que se adjuntan al protocolo como habilitante. **SEGUNDA ANTECEDENTES:**

2.1) Los señores **PEDRO ATANASIO SANTOS FLORES Y NELI FLORLANDA HIDALGO FERRIN** (actualmente fallecidos ambos), Progenitores de los mandantes - nombrados en la clausulas anterior adquirieron un bien inmueble ubicado en este Puerto de Manta, actualmente avenida diecisiete entre las calle once y doce de la parroquia y cantón Manta que mide once metros setenta y seis centímetros de frente (11,76m), por catorce metros noventa centímetros de fondo (14,90m), y los siguientes linderos, **POR EL FRENTE** calle publica denominada Loja, **POR ATRÁS** propiedad de Prospero Juan Sánchez Delgado, **POR UN COSTADO** con propiedad de Luis Gallegos Alcívar, y por el **OTRO COSTADO** solar que le restan a los vendedores.- Bien Inmueble que lo adquiriera el señor Pedro Santos Flores en su estado civil casado con la señora Neli Florlanda Hidalgo Ferrin, y en cuyo acto fue representado por la señorita Flor Modesta santos Flores, en calidad de Agente Oficiosa, mediante escritura pública de Compraventa, que le hiciera a los señores **LUZMILA SANCHEZ DELGADO y EDUARDO MORAN BARRETO**, autorizada en la Notaria Pública Segunda del Cantón Manta, con fecha once de julio del año mil novecientos sesenta y ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el seis de agosto del año mil novecientos sesenta y ocho.- **2.2)** Posteriormente con fecha treinta de mayo del dos mil diecinueve, se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la Posesión Efectiva de los Bienes Hereditarios dejados por los Causantes **Pedro Atanacio Santos Flores y Neli Florlanda Hidalgo Ferrin**, autorizada en la Notaría Primera del cantón Montecristi el

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

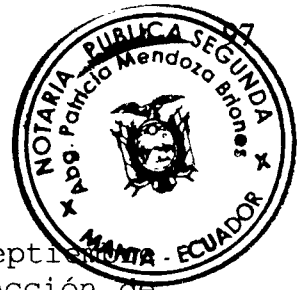
siete de marzo del dos mil diecinueve. Dejando constancia que los causantes antes mencionados procrearon cuatro hijos de nombres NELLY MARIA VERA, JENNIFER SANTOS HARTMANN, DONNA SANTOS SCOGGINS, y PETER ARTHUR SANTOS HIDALGO (ya fallecido) quien procreo tres hijos de nombres PETER ANTHONY SANTOS CANTOS, PETER ALEXANDER SANTOS CANTOS, Y PETER ANDRÉS SANTOS CANTOS.- Este bien inmueble a la presente fecha se encuentra libre de limitaciones, gravámenes y prohibiciones como se justifica con el Certificado otorgado por el Registro de la Propiedad del cantón Manta, que se incorpora como habilitante.-

CLÁUSULA TERCERA: DECLARACION.- Los mandantes a través de su apoderado declaran que el señor **PEDRO ATANASIO SANTOS FLORES**, falleció en Los Estados Unidos de América, el diez de diciembre del dos mil diecisiete, y la señora **NELI FLORLANDA HIDALGO FERRIN**, falleció en Los Estados Unidos de América, el veinticuatro de febrero del dos mil diecisiete, tal como lo acreditan los Certificados de Defunción que forma parte de esta escritura; pero sin haber dejado ningún testamento, con el fallecimiento de los señores **PEDRO ATANASIO SANTOS FLORES y NELI FLORLANDA HIDALGO FERRIN**, se constituye una comunidad hereditaria de bienes, entre los señores: NELLY MARIA VERA, JENNIFER SANTOS HARTMANN, DONNA SANTOS SCOGGINS, en sus calidades de herederos, y los señores PETER ANTHONY SANTOS CANTOS, PETER ALEXANDER SANTOS CANTOS, y PETER ANDRÉS SANTOS CANTOS, por derechos de representación del señor PETER ARTHUR SANTOS HIDALGO, hijo de los causantes PEDRO ATANASIO SANTOS FLORES y NELI FLORLANDA HIDALGO FERRIN; quienes se convierten en herederos por derecho personal, de los citados Causantes, herencia que no soporta gravámenes de ninguna naturaleza, tal como lo acredita los documentos que se adjuntan. **CLÁUSULA CUARTA:**

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL.- Con lo expuesto en las cláusulas que anteceden, los señores: NELLY MARIA VERA, JENNIFER SANTOS HARTMANN, DONNA SANTOS SCOGGINS, PETER ANTHONY SANTOS CANTOS, PETER ALEXANDER SANTOS CANTOS, Y PETER ANDRÉS SANTOS CANTOS, de conformidad a lo que establece el Artículo 18 numeral 37, en concordancia con el Artículo 1345 del Código Civil Ecuatoriano, de consuno, tienen a bien partirse el bien inmueble descrito y singularizado en la cláusula segunda de antecedentes, consistente en un inmueble ubicado en este Puerto de Manta, actualmente avenida diecisiete entre las calle once y doce de la parroquia y cantón Manta, que mide once metros setenta y seis centímetros de frente (11,76m), por catorce metros noventa centímetros de fondo (14,90m), y los siguientes linderos, **POR EL FRENTE** calle publica denominada Loja, **POR ATRÁS** propiedad de Prospero Juan Sánchez Delgado, **POR UN COSTADO** con propiedad de Luis Gallegos Alcívar, y por el **OTRO COSTADO** solar que le restan a los vendedores, teniendo una superficie total de **CIENTO SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON VEINTIDÓS CENTÍMETROS CUADRADOS**; el mismo que, de acuerdo a la Autorización de Partición signada

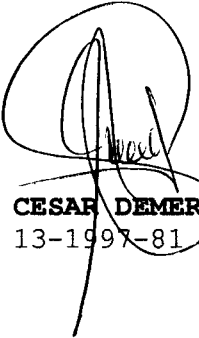
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

00086649



con el No. 103-13358-2019, otorgada en septiembre veinticuatro del año dos mil diecinueve, por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, queda distribuido de la siguiente forma: A la señora **VERA NELLY MARIA**, en su calidad de hija heredera, le corresponde el veinticinco por ciento del indicado bien inmueble; A la señora **SANTOS HARTMANN JENNIFER**, en su calidad de hija heredera, le corresponde el veinticinco por ciento del indicado bien inmueble; A la señora **SANTOS SCOGGINS DONNA**, en su calidad de hija heredera, le corresponde el veinticinco por ciento del indicado bien inmueble; A los señores **SANTOS CANTOS PETER ANTHONY**, **SANTOS CANTOS PETER ANDRES**, y **SANTOS CANTOS PETERALEXANDER**, por los derechos de representación del heredero **PETER ARTHUR SANTOS HIDALGO**, les corresponde el veinticinco por ciento del indicado bien inmueble. Partición que se realiza en base a los porcentajes antes detallados y en calidad de CUERPO CIERTO. **CLÁUSULA QUINTA: CUANTIA DE LA PARTICIÓN.-** La presente Partición Extrajudicial de Bienes Hereditarios se le fija la cuantía de **\$148.253,62.-** **CLÁUSULA SEXTA: ACEPTACIÓN DE LA PARTICIÓN.-** Los comparecientes declaran que ACEPTAN la partición extrajudicial del bien sucesorio antes singularizado, por ser ésta su voluntad y por convenir a sus mutuos intereses, sin tener que formular algún reclamo en lo posterior por tal concepto.- **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

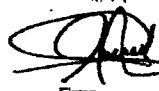

ABG. CESAR DEMERA SANTOS
Mat. 13-1997-81 FAM.-

01112000

FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

AB. DEMERA SANTOS CÉSAR ALBERTO

Matrícula No: 13-1997-81
Cédula No: 1306663921
Fecha de inscripción: 02/07/2014
Matrícula anterior: 1955 CAM
Tipo de sangre: O+


Firma

ADVERTENCIA

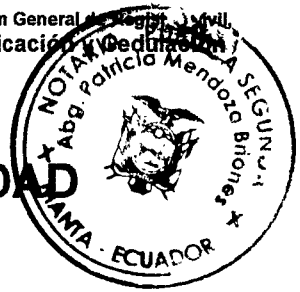
Este documento es único, exclusivo y confidencial.
PERSONAL e INTRANSMISIBLE.
El Consejo de la Judicatura solo puede ser utilizado para fines
Públicas y Privadas, reconocer los derechos que le confiere la
Constitución y las Leyes.


E. Ariza

.....
Abg. Patricia Benítez Briones
Notaria Pública Segunda
Ecuador - Esmeraldas

00086650

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306663921

Nombres del ciudadano: DEMERA SANTOS CESAR ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE JULIO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHAVEZ ARCENTALES KARINA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 26 DE ABRIL DE 1991

Nombres del padre: DEMERA ALONZO MILTON ZENON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SANTOS FLORES ROSA

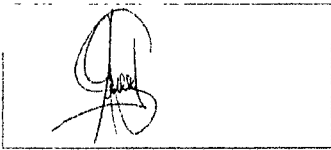
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 193-269-09144



193-269-09144

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



0.000000

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

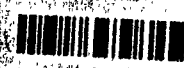
CEDULA N° 130666392-1

CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
DENNER SANTOS
CESAR ALBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1970-07-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO
KARINA ELIZABETH
CHAVEZ ARCENTALES



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN ABOGADO

APellidos y Nombres del Padre
DENNER ALONZO MILTON ZENON

APellidos y Nombres de la Madre
SANTOS FLORES ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-01-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-01-08

V2143V2222



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

00086651



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MANZO - 2019

0031 M 0031 - 085 1306683821

DEMERA SANTOS CESAR ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTON: MANTA
CIRCUNSCRIPCION: 1
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... 21 ... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta: 18-10-2019

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador

1000000000

1000000000

00086652

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306965912

Nombres del ciudadano: GARCIA ZAMBRANO PLINIO MIGUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/BOLIVAR/CALCETA

Fecha de nacimiento: 20 DE ENERO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: QUIROZ PIVAQUE GENNY CECILIA

Fecha de Matrimonio: 16 DE JULIO DE 1993

Nombres del padre: GARCIA OSWALDO MIGUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZAMBRANO ORMAZA ZOILA FLOR ALEJANDRINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE DICIEMBRE DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 190-269-08438



190-269-08438

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



72006900

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y ECUALACIÓN

CÉDULA N° 130696591-2

CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
GARCÍA ZAMBRANO
PLINIO MIGUEL

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
BOLIVAR
CALCETA

FECHA DE NACIMIENTO 1973-01-20

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO

GENNY CECILIA
QUIROZ PIVAUQUE



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPRESARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCIA OSWALDO MIGUEL

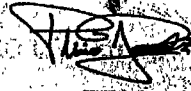
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO ORMAZA ZOILA FLORENTINA SANDORINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANA
2018-12-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-12-13

DIRECCIÓN GENERAL

PRINCIPAL DE LA OFICINA



Abg. Patricia Mendiola Britones
Notaría Pública Segunda
Manabí - Ecuador

00086653

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0034 M JUNTA No.
0034 - 162 CERTIFICADO No.
1306966912 CEDULA No.

GARCIA ZAMBRANO PLINIO MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1

DOY FE: Que las preces
reproducciones que constan
en..... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a los
originales, Manta.....

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

ELECCIONES
SECCIONALES Y ORDINARIAS

2019

CIUDADANO/A:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRACÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

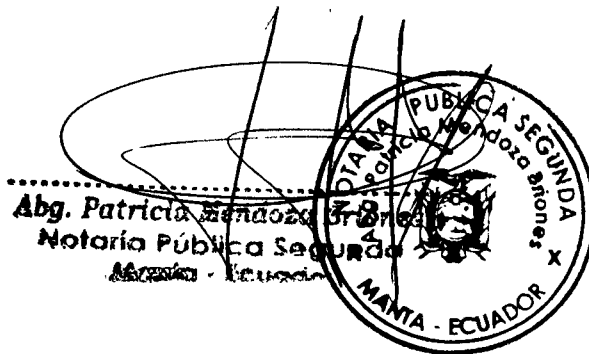
Plinio Garcia
PLINIO GARCIA

20191308002P02003



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257214- 052622583

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO**
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA A LOS 21 DIAS DEL
MES DE OCTUBRE DEL 2019. CON NÚMERO DE MATRIZ
20191308002P02003.- LA NOTARIA.- *P*



00086654

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

3033

Número de Repertorio:

6485

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Treinta y uno de Octubre de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3033 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1300034863	HIDALGO FERRIN NELI FLORLANDA	CAUSANTE
1300986716	SANTOS FLORES PEDRO ATANASIO	CAUSANTE
1305656926	SANTOS HIDALGO PETER ARTHUR	CAUSANTE
1306965912	GARCIA ZAMBRANO PLINIO MIGUEL	COMPRADOR
1310054547	SANTOS CANTOS PETER ANDRES	PROPIETARIO VENDEDOR
528967199	SANTOS PETER ANTHONY	PROPIETARIO VENDEDOR
1310054554	SANTOS CANTOS PETER ALEXANDER	PROPIETARIO VENDEDOR
588628564	SCOGGINS DONNA SANTOS	PROPIETARIO VENDEDOR
548825228	SANTOS HARTMANN JENNIFER	PROPIETARIO VENDEDOR
580883056	VERA NELI Y MARIA	PROPIETARIO VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1032102000	6630	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

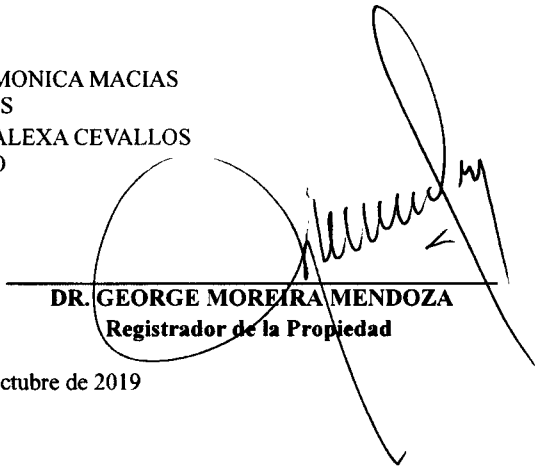
Acto : PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Fecha : 31-oct./2019

Usuario: yoyi_cevallos

Revisión jurídica por: GINA MONICA MACIAS
SALTOS

Inscripción por: YOYI ALEXA CEVALLOS
BRAVO


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves. 31 de octubre de 2019

jueves, 31 de octubre de 2019

Page 1 of 1